

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 202**

2
3 Acta de la Sesión Ordinaria número **202-2020**, celebrada por el Concejo Municipal
4 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **dieciséis de**
5 **marzo del año dos mil veinte, a las dieciocho horas**; con la asistencia de los
6 señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as) y suplentes siguientes:

7
8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** José Luis Sandoval Matamoros, **Presidente**
9 **Municipal**, Isidro Sánchez Quirós- **Vicepresidente Municipal**, Efrén Núñez
10 Nájera, Gemma Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua- **En propiedad**
11 **supliendo a José Mauricio Rodríguez Cascante**.

12
13 **REGIDORES SUPLENTE:** Francisco Coto Vargas y Armando Sandoval
14 Sandoval.

15
16 **SÍNDICAS PROPIETARIAS:** Mauren Rojas Mejía- **Síndica propietaria distrito**
17 **Juan Viñas** y Ana Yancy Quesada Zamora- **En propiedad supliendo a Cristian**
18 **Campos Sandoval- Síndico Distrito Pejibaye**.

19
20 **AUSENTES:** José Mauricio Rodríguez Cascante- **Regidor propietario**, Rosario
21 Leandro Ortiz- **Regidora suplente**, Marco Aurelio Sandoval Sánchez- **Regidor**
22 **suplente**, Cristian Campos Sandoval- **Síndico propietario distrito III** y Alexis
23 Estrada Martínez- **Síndico propietario distrito II**.

24
25 **ARTÍCULO I. Apertura de la sesión**

26
27 El Presidente, José Luis Sandoval Matamoros, da las buenas tardes a los y las
28 presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
29 cual se aprobó en forma unánime.

30
31 **ARTÍCULO II. Comprobación de quórum**

32
33 Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que
34 el mismo está completo, al contarse con los Regidores Propietarios respectivos
35 (para este día 5 de 5).

1 **ARTÍCULO III. Audiencias**

2
3 **No hubo.**

4
5 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 201**

6
7 **ACUERDO 1º**

8 No existiendo objeciones ni correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete
9 a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 201 y la **aprueba y ratifica en todos**
10 **sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios José
11 Luis Sandoval Matamoros, Isidro Sánchez Quirós, Efrén Núñez Nájera, Gemma
12 Bogantes Bolaños y Xinia Méndez Paniagua.

13
14 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

15
16 **1- Oficio DEFMC-065-2020 fechado 11 de marzo, enviado por la licenciada**
17 **María Elena Montoya Piedra, Directora Ejecutiva de la Federación de**
18 **Municipalidades de Cartago.**

19 Les manifiesta lo siguiente "...Reciban un afectuoso saludo, en respuesta al oficio
20 N° SC-1714-2020 con fecha del 10 de marzo del 2020 en el que hace referencia a
21 la Audiencia concedida a esta Federación para la presentación de los ODS en la
22 fecha del 30 de marzo, 2020. En referencia al párrafo anterior, me dirijo a ustedes
23 con todo respeto para solicitarle un cambio en la fecha de la audiencia, en vista que
24 para ese día ya tenemos programada una audiencia; me gustaría proponerles una
25 posible fecha que es el lunes 23 marzo o ya seria para el mes de abril el día que
26 ustedes asignen..."

27
28 **ACUERDO 1º**

29 Con base en su oficio DEFMC-065-2020 fechado 11 de marzo; este Concejo
30 acuerda por Unanimidad; enviar respuesta a la licenciada María Elena Montoya
31 Piedra, Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Cartago;
32 indicándole que se traslada la audiencia para el lunes 13 de abril del año en curso.

1 **2- Oficio CE-21818-00185-2-2020 fechado 11 de marzo, enviado por la señora**
2 **Noemy Montero Guerrero, Jefa del Área de la Comisión Especial Expediente**
3 **Nº 21.818 de la Asamblea Legislativa.**

4 Les manifiesta lo siguiente "...En la sesión Nº 1 del 3 de marzo del 2020 de la
5 "COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE SOBRE LAS POSIBLES
6 VIOLACIONES POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA AL DERECHO
7 A LA INTIMIDAD DE LAS PERSONAS, RESPECTO A LA OBTENCIÓN Y MANEJO
8 DE SUS DATOS PERSONALES. EXPEDIENTE Nº 21818", se aprobó las
9 siguientes mociones para consultar a la institución que usted representa. Le
10 transcribo: **Moción Nº 11-1 del diputado Pedro Muñoz:** "A todas las instituciones:
11 Que indiquen si recibieron solicitudes de información para la transmisión y uso de
12 datos de sus usuarios por parte de la Casa Presidencial, el Ministerio de la
13 Presidencia y/o de la UPAD, sin importar la forma y medio de la solicitud". **Moción**
14 **Nº 13-1 de la diputada Carolina Hidalgo Herrera:** "Para que en el marco de la
15 investigación que se lleva a cabo en esta Comisión se solicite a todas las
16 instituciones públicas,
17 1. Copia certificada de solicitudes de información o bases de datos, por cualquier
18 medio, de parte de cualquier institución pública o estatal, durante la administración
19 Alvarado Quesada.
20 2. Copia certificada de entrega de información o base de datos, en caso de haberse
21 hecho a cualquier institución pública o estatal, durante la administración Alvarado
22 Quesada".
23 Le ruego evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, de acuerdo
24 con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa..."
25

26 **ACUERDO 2º**

27 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar nota a la señora Noemy Montero
28 Guerrero, Jefa del Área de la Comisión Especial Expediente Nº 21.818 de la
29 Asamblea Legislativa; como respuesta a su oficio CE-21818-00185-2-2020 fechado
30 11 de marzo; informándole que este ayuntamiento no recibió solicitud de
31 información para la transmisión y uso de datos de sus usuarios por parte de la Casa
32 Presidencial, el Ministerio de la Presidencia y/o de la UPAD.
33

34 **3- Oficio JALHVR #10-2020 fechado 10 de marzo, enviado por la señora Rocío**
35 **Salas Aguirre, Presidenta de la Junta Administrativa del Liceo Hernán Vargas**

1 **Ramírez, con el visto bueno de la Directora de la institución, M.Sc. María Isabel**
2 **Sánchez Montoya.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...en reunión celebrada el día 10 de marzo del 2020,
4 aprobó enviar nota en la que les solicita interponer sus buenos oficios para arreglar
5 la entrada principal de la institución, como ustedes saben se cuenta con dos
6 callecitas divididas por na jardinera; sin embargo, ambas están en mal estado,
7 razón por la cual quisiéramos arreglarlas al menos una de ellas. Las medidas de
8 las calles son: de 13 metros de ancho por 130 metros de largo, y es por eso que
9 estamos solicitando el aporte de la Municipalidad en materiales como cemento y
10 arena en la cantidad que ustedes tengan a bien..."

11

12 **ACUERDO 3º**

13 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Alcaldía
14 Municipal, para su atención.

15

16 **4- Oficio LHVR#13-2020 fechado 11 de marzo, enviado por la M.Sc. María**
17 **Isabel Sánchez Montoya, Directora del Liceo Hernán Vargas Ramírez.**

18 Les manifiesta lo siguiente "...solicito muy respetuosamente elegir un nuevo
19 miembro de la Junta Administrativa ya que el señor que ocupaba el puesto de
20 presidente renunció por asuntos personales. En Consejo de Profesores ordinario
21 001-2020 realizado el lunes 09 de marzo se seleccionaron a las siguientes
22 personas para integrar la nueva Junta:

23 Raúl Calvo Hernández 302590563

24 Flor Segura Solano 302870591

25 Gilberto Cordero Mejía 302990738

26 Dentro de las personas propuestas quien ha manifestado un mayor interés es el
27 señor Raúl Calvo Hernández, quien en otros años ha desempeñado el puesto de
28 presidente de la Junta y es comprometido con su trabajo..."

29

30 **ACUERDO 4º**

31 Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar al señor Raúl Calvo Hernández,
32 cédula 3 0259 0563 como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Hernán
33 Vargas Ramírez, que fungirá por el período comprendido hasta marzo del 2022.

1 Que se comunique este acuerdo a la señora Directora de la institución, y se solicite
2 por su medio la presencia del miembro nombrado para su respectiva juramentación,
3 a cargo de la señorita Alcaldesa Municipal.
4 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
5

6 **5- Oficio N° 127-ALJI-2020 fechado 13 de marzo, enviado por la señorita**
7 **Lisette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

8 Les manifiesta lo siguiente "...Tal y como lo estipula el Código Municipal, les
9 presento el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente a la ejecución
10 presupuestaria del año 2019, para su conocimiento y aprobación."

11 VIII INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

12 

13 

14

15 

16 ALCALDÍA JIMÉNEZ

17 AÑO DE EJECUCIÓN 2019.

18 Presentación: Marzo, 2020

19

20 El presente documento contiene la Rendición de Cuentas, este documento ha sido
21 elaborado desde la Alcaldía Municipal del Cantón, de conformidad con lo
22 establecido en el artículo 17 inciso g, del Código Municipal, que textualmente dice:
23 ***"g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores***

1 *ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera*
2 *quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de*
3 *la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.” (La*
4 ***negrita no es del original***). La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de
5 corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el
6 desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir
7 responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas
8 participativamente. Es por todas estas razones que presento la Rendición de
9 Cuentas para la ejecución presupuestaria del año 2019.

10 **LISSETTE FERNÁNDEZ QUIRÓS. ALCALDESA MUNICIPAL**

11 **ÁREA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**



13
14
15 **ÁREA CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

16 Tal y como se propuso en el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal, esta área
17 se dirige a fortalecer el arte, la cultura, el deporte y la recreación en el cantón; en
18 el 2019 se logra este fortalecimiento en conjunto con miembros de la comunidad,
19 participantes de grupos, comités, etc.; como logros para el octavo año de
20 administración se pueden incluir:

- 21
 - Celebración de los 116 años del cantón Jiménez.



- Semana Cívica 2019; actividades realizadas:
 1. Presentaciones artístico culturales durante una semana
 2. Desfile de faroles
 3. Juego de Pólvara en el distrito de Pejibaye
 4. Concurso de comidas costarricenses
 5. Concurso de Rincones Patrios
 6. Desfile del 15 de setiembre
 7. Recibimiento de la antorcha del 14 de setiembre.





1



2

3

- VIII Feria Rescatando Tradiciones 2019.



4



5



1



2



3



4

- Festival navideño Juan Viñas 2019.



5



6

7

- Festival navideño Pejibaye 2019.



1
2
3
4
5
6
7
8

- Se continuó dando espacio físico para las actividades a la Escuela de Música.
- Se trasladó los recursos correspondientes al periodo 2018-2019 por un monto de ¢18.000.000,00; al Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Para así desarrollar los proyectos en este ámbito a nivel cantonal.
- Juramentación del equipo de baloncesto femenino, quienes participaron en los Juegos Nacionales. Además se les entregó hidratantes y suplementos alimenticios.



9

- Se realizó Actividad Recreativa para niños de la Comunidad de Juray.



10
11
12
13
14

ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL



ÁREA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Tal y como se propuso en el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal esta área contempla fortalecer el funcionamiento organizativo y operativo de la institución, y disponer de las bases suficientes para dar una mejor respuesta institucional. Dentro de los objetivos logrados en el octavo año de administración se encuentran:

- Se dotó a todos los funcionarios municipales de herramientas para la ejecución de su trabajo.
- Colocación de cámaras de seguridad en el edificio municipal.
- Índice de Gestión Municipal 2018, en el cual obtuvimos una calificación de 62.1 aumentando 6.19 puntos en relación al 2017 y siendo la calificación más alta obtenida por el municipio desde la creación del Índice.
- Se implementó una estrategia mediante el uso de Redes Sociales para la información de todo lo concerniente con la Municipalidad.



- La creación de la página web.



1

2

- La apertura de correos institucionales.

3

- Actualización de la central telefónica.

4

- Se ha realizado gestión de cobro mensualmente el distrito de Pejibaye así como asuntos administrativos. Mediante la apertura de la oficina Municipal para estas gestiones.

5
6



7

8

- Se realizó contrato con la empresa Autostar para el mantenimiento del camión recolector de residuos sólidos.

9

10

- Reuniones sobre la implementación de las NICSP.

11

- Participación en el Consejo Territorial del Territorio Turrialba-Jiménez.

12

- Participación COMCURE.

13

- Participación en la Agencia para el Desarrollo Turrialba-Jiménez (ADEL).

14

- Reunión con miembros de: Concejos de Distrito de Juan Viñas y Pejibaye, Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye, Asociación de Desarrollo Integral de Oriente, Asociación de Desarrollo Integral de El Humo, para analizar las propuestas de proyecto para el año 2020.

15

16

17

- Contrato # 30-2019, Contratación de Mano de Obra para Trabajos de Remodelación del Salón del Concejo Municipal, Bodegas y Pintura de las Instalaciones Municipales Externas e Internas:
 - o Con un monto de **¢11.250.000,00**, la Municipalidad de Jiménez contrató los servicios del señor Randall Cervantes Granados para realizar las mejoras de las Instalaciones Municipales.
 - o Estas obras consistieron en la construcción y rehabilitación de un espacio para ser utilizado como Sala de Reuniones para los miembros del Concejo, así como la habilitación de un servicio sanitario.
 - o También se construyó una bodega detrás del Departamento de Gestión Vial, Esta bodega posee dimensiones de 4 x 6 metros.
 - o Las cerchas de la sala de sesiones estaban construidas de madera, y el zinc tenía bastante deterioro. Por lo que se debió realizar la reconstrucción completa con cerchas metálicas, con láminas esmaltadas, al igual la construcción del cielo raso nuevo y toda la pintura de las instalaciones.
 - o Se realizó la pintura de la parte externa de las instalaciones municipales.





- En conjunto con la Unión Nacional de Gobiernos Locales se inició el proceso de actualización del manual de puestos de la Municipalidad, así como otros estudios relacionados a este y reorganización institucional.
- Se inició con la formación a dos funcionarios en el INA: Técnico en Gestor de Salud Ocupacional y Ambiental; para iniciar el proceso de apertura de la Comisión de Salud Ocupacional en la Municipalidad de Jiménez.

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tal y como se propuso en el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal esta área contempla fortalecer la participación ciudadana y el control social, con ese propósito en el octavo año de gestión se lograron los siguientes objetivos:

- Rendición de cuentas del año 2018.
- Reuniones del Comité Cantonal de Emergencias.
- Se atendieron las emergencias del año.
- En conjunto con la UCR se da información a la ciudadanía sobre residuos sólidos y acueducto.
- En conjunto el Ministerio de Cultura y Municipalidad de Jiménez se realiza el seguimiento de políticas culturales.

- 1 • Participación de representantes municipales en la Junta de protección de
2 Niñez y Adolescencia del cantón Jiménez; liderada por el PANI.
3 • Participación de representantes municipales en la Red Juntos por la Vida.
4 • Se participó en sesiones de la Agencia para el Desarrollo Local Turrialba-
5 Jiménez.
6 • Se participó en sesiones de COMCURE.
7 • En coordinación con el Hospital William Allen Taylor se llevó a cabo la
8 celebración del Día Mundial del Corazón en Pejibaye, se realizó zumba
9 bailable y una charla informativa, brindada por la Dra. Melissa Francis,
10 Especialista en Cardiología.



- 11
12 • Actividad Día Mundial de Corazón en coordinación con el Hospital William
13 Allen Taylor donde se llevó acabo zumba bailable en el parque Ramón
14 Ballesteo, Juan Viñas y una charla informativa, brindada por la Dra. Melissa
15 Francis, Especialista en Cardiología, en la Escuela de Música de la
16 Municipalidad de Jiménez.



17



18

- 19 • Inauguración del Gimnasio La Victoria



- Inauguración del Parque Biosaludable, ubicado en Plaza Vieja de Pejibaye, se contó con la participación del Ministro del Deporte Hernán Solano, Grettel Córdoba, coordinadora regional del ICODER, la Alcaldesa Lissette Fernández, el Presidente Municipal José Luis Sandoval, el Presidente del Comité Cantonal de Deportes Johan Quirós, representantes de los distintos Comités Comunales de Deportes y alumnos de la Escuela de Plaza Vieja.



- Se realizó la inauguración del Gimnasio Municipal, ubicado en Barrio el INVU, se contó con la participación del Ministro del Deporte Hernán Solano, la Alcaldesa Lissette Fernández, miembros del Concejo Municipal, así como el Presidente del Comité Cantonal de Deportes, Johan Quirós.



1

ÁREA AMBIENTAL



2

3

ÁREA AMBIENTAL

4

Tal y como se propuso en el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal esta área contempla todo lo concerniente al ambiente y especialmente al buen manejo de los residuos, dentro de los proyectos logrados en este octavo año de gestión se encuentran:

8

- Se da una la recolección de residuos tres veces por semana en Juan Viñas y dos veces por semana en Pejibaye.

9

10

- Se realiza el programa de Manejo de Residuos Sólidos con una contratista; y durante los doce meses del año.

11

12

- Se llevó a cabo la 7ta Edición de la Feria Ambiente, Agua y Salud 2019, se contó con stand informativos de diferentes Instituciones Públicas presentes en el Cantón: Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, Comité Municipal de Emergencias, Red Juntos por la Vida, Liceo Hernán Vargas, Colegio Ambientalista de Pejibaye, Clínica de Cesación de Fumado del Hospital William Allen, ASADA Pejibaye, Universidad Nacional, MINAE, Empresa Privada (Grupo Peraza), artesanos y productores de Pejibaye.

13

14

15

16

17

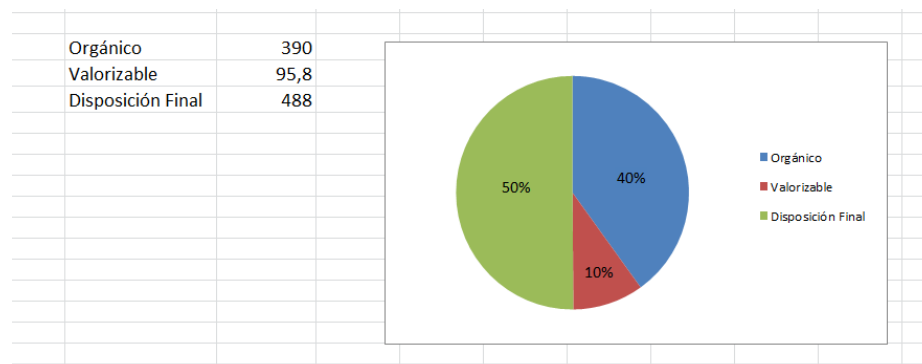
18



- Participación al taller sobre el proyecto Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU): Instrumentos para incrementar la recuperación de residuos sólidos valorizables y dando seguimiento a los acuerdos alcanzados en el II Taller regional. Y seguimiento al proyecto regional.
- Se realizó en Juan Viñas y Pejibaye una campaña de recolección de residuos electrónicos., en Juan Viñas se logró recolectar 568.5 kilos y en el distrito de Pejibaye 467.2 para un total de 1035.7 kilos las mismas fueron entregadas a la empresa FORTCH Gestor autorizado por el Ministerio de Salud para recibir este tipo de residuos.



- Recuperación de residuos en el 2019.



ÁREA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1 Tal y como se propuso en el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal esta área
2 contempla fortalecer la gestión municipal y el ordenamiento territorial del cantón;
3 los proyectos logrados en el octavo año de labores en esta área son:

- 4 • Revisar los permisos de construcción de acuerdo a la legislación vigente.
- 5 • Participación en el foro CIVCOP en dónde se trabaja entre otros el tema de
6 Planes Reguladores para la provincia de Cartago.
- 7 • Convenio entre la Municipalidad de Jiménez y el Ministerio de Vivienda y
8 Asentamiento Humanos, con el fin de establecer un mecanismo de
9 coordinación interinstitucional, que permita, por una parte identificar los sitios
10 de riesgo del municipio y asentamientos informales, para generar un
11 programa de atención, según la vulnerabilidad del sitio, previo a la ocurrencia
12 de la emergencia, así como orientar a las personas a fin de facilitar la
13 información necesaria para acceder al Bono Familiar de la Vivienda según
14 alcances de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda-Ley
15 N°7052- y normativa conexas".
- 16 • De las primeras municipalidades en obtener un Atlas Digital para el Plan
17 Regulador del cantón Jiménez; que sirve como base de datos y contiene
18 parte de las capas que se requiere en el Plan Regulador. Elaborado por
19 estudiantes del Instituto tecnológico de Costa Rica como proyecto de tesis.

ÁREA DE ACCESIBILIDAD



ÁREA DE ACCESIBILIDAD

23 Tal y como se propuso en el Plan de Desarrollo Municipal esta área contempla
24 fortalecer la accesibilidad y la inclusión de todos los sectores sociales, con ese
25 propósito en el octavo año de gestión se realizaron los siguientes proyectos:

- 26 • Se veló por el cumplimiento de la Ley 7600, por parte de los responsables
27 de las diferentes obras municipales y en los otorgamientos de permisos de
28 construcción.

- 1 • Construcción de aceras que cumplan con el modelo universal.
- 2 • Análisis de proyectos de ley en torno a la inclusión.

3 **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**



4 **ÁREA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

5

6 Tal y como se propuso en el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal esta área

7 contempla fortalecer tanto la infraestructura municipal, la comunal como la vial, con

8 ese propósito se lograron los siguientes objetivos:

- 9 • Contrato #63-2019, Mano de obra para la Construcción de un Nicho
- 10 Comunal en el cementerio de Juan Viñas:
- 11 o Con un monto de **¢1.253.335**, la Municipalidad de Jiménez contrató
- 12 los servicios del señor Randall Cervantes Granados para realizar la
- 13 construcción de un nicho de 4 bóvedas, para ser utilizado como nicho
- 14 comunal.
- 15 o Estos trabajo además contempló un pequeña acera perimetral y el
- 16 enchapado de toda la bóveda consisten en la construcción de una
- 17 alcantarilla de 12 pulgadas de diámetro y de 20 metros de longitud
- 18 junto con la construcción de dos cajas de registro.



1 Contrato #70-2019, Mano de obra para la Construcción de un Nicho Comunal en el
2 cementerio de Pejibaye:

- 3 o Con un monto de **¢2.300.000,00** la Municipalidad de Jiménez contrató
4 los servicios del señor José Miguel Cordero Pereira para realizar la
5 construcción de un nicho comunal para el cementerio de Pejibaye y
6 50 metros de acera adicionales.
- 7 o Estos trabajos consisten en la construcción de un nicho con 4
8 bóvedas y 50 metros de acera de 1,2 metros de ancho.



9

10 • Contrato #71-2019, Contratación de Mano de Obra para la Construcción de
11 Techado de Oficina Turística de Pejibaye:

- 12 o Con un monto de **¢1.250.000,00**, la Municipalidad de Jiménez
13 contrató los servicios del señor José Miguel Cordero Pereira para
14 realizar la construcción del techado.
- 15 o Este proyecto consistió en la construcción del techado frontal de la
16 oficina turística y oficina Municipal de Pejibaye. Las dimensiones son
17 de 4 metros de ancho por 8,8 metros de largo.
- 18 o La finalidad de esta obra es proteger de la intemperie a las personas
19 que realizan trámites en las oficinas.
- 20 o La obra cuenta con su estructura debidamente pintada y con su
21 cieloraso y precintas.



22

23 • Contrato #72-2019, Mano de Obra para Mejoras en el Antiguo CEN CINAI
24 de San Martín, Juan Viñas:

- 1 o Con un monto de **¢3.955.00, 00**, la Municipalidad de Jiménez contrató
2 los servicios del señor Randall Cervantes Granados, para realizar las
3 mejoras del antiguo CEN CINAI.
- 4 o Como parte de los trabajos se requiere la demolición de la estructura
5 de techo existente, así como la eliminación del sistema eléctrico que
6 se encontraba dañado. Al igual que los repellos y demás elementos
7 que no fue posible rescatar, debido al mal estado en que se
8 encontraba.
- 9 o Se realizó la construcción de toda la estructura de techo, con sus
10 respectivas canoas y bajantes, al igual que los aleros y precintas y
11 cielo raso exterior. El techo se pintó para protegerlo de la corrosión,
12 las láminas de techo y los elementos metálicos fueron entregados por
13 la Municipalidad.
- 14 o Se cambió por completo el sistema eléctrico, desde la acometida,
15 hasta los circuitos finales. Todo basado en el Código Eléctrico
16 Nacional.
- 17 o Se colocaron puertas nuevas y ventanas con verjas para evitar el
18 vandalismo.
- 19 o También se realizó el cambio de la losa sanitaria. Y se realiza la
20 pintura de la parte interna de las instalaciones.



- 21
- 22 • Contrato #85-2019, Mano de Obra para la colocación de Malla Ciclón en el
23 Cementerio de Tucurrique:
- 24 o Con un monto de **¢3.846.227**, la Municipalidad de Jiménez contrató
25 los servicios de la empresa Mecánica Gebosa Industrial, para colocar
26 el cerramiento de malla ciclón en el cementerio de Tucurrique.
- 27 o El proyecto consiste en la colocación de malla ciclón de 2 metros de
28 altura y tres líneas de alambre de púas en la parte superior. La
29 longitud total de la malla fue de 160 metros.

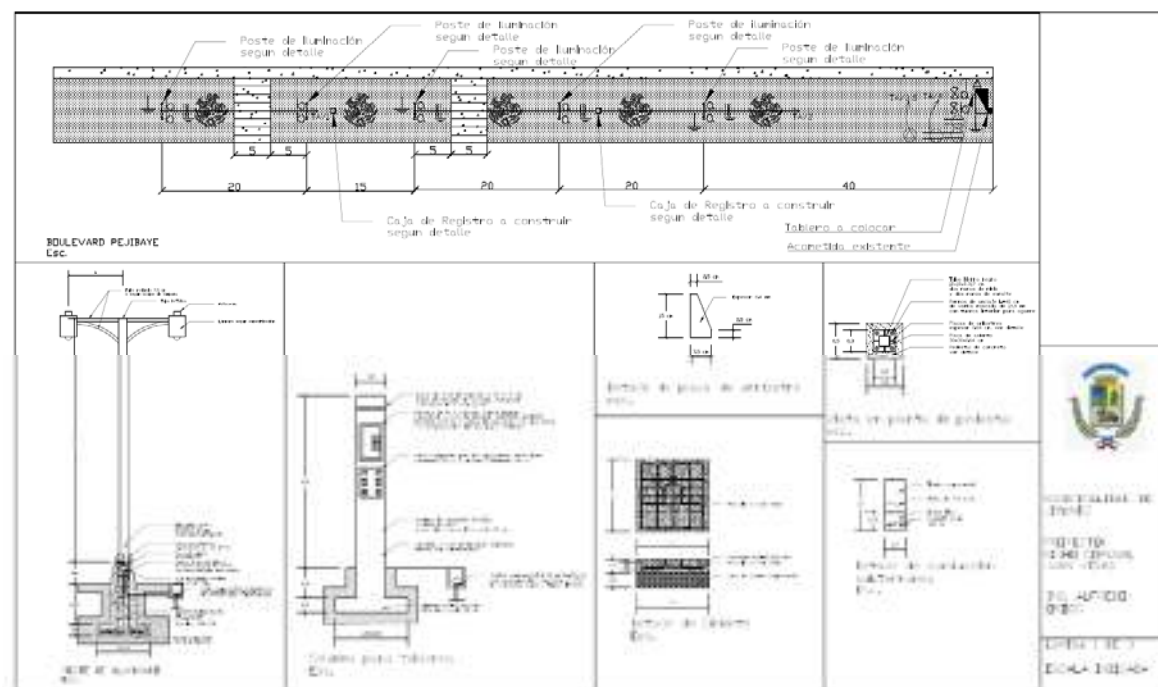
- 1 o Se colocaron dos portones para el acceso vehicular, esto al costado
2 sureste del cementerio.



- 3
- 4 • Contrato #87-2019, Construcción Muro de Contención Cementerio El Humo
- 5 Pejibaye:
- 6 o Con un monto de **¢5.269.342**, la Municipalidad de Jiménez contrató
- 7 los servicios del señor José Miguel Cordero Pereira, para la
- 8 construcción del muro de contención del cementerio de El Humo.
- 9 o El proyecto consiste en la construcción de un muro de contención de
- 10 12,9 metros de largo, y un movimiento de tierras de 72 m3 necesario
- 11 para nivelar el terreno en la corona del muro.



- 12
- 13 • Contrato #88-2019, Iluminación y Embellecimiento de Boulevard Pejibaye:
- 14 o Con un monto de **¢5.400.000**, la Municipalidad de Jiménez contrató
- 15 los servicios de la empresa Mecánica Gebosa Industrial, para los
- 16 trabajos de mejoras en el boulevard de Pejibaye.
- 17 o El proyecto consiste en la colocación de cinco postes de alumbrado,
- 18 con dos luminarias cada uno, distribuidos en 110 metros del
- 19 boulevard. De igual forma se contrató la construcción de una columna
- 20 con tomacorrientes a 120 voltios y a 240 voltios, para ser utilizada en
- 21 eventos en el boulevard.



- Contrato #89-2019, Mejoras en la Losa de Concreto Cancha de Básquet de Pejibaye:
 - o Con un monto de **¢4.750.000**, la Municipalidad de Jiménez contrató los servicios del señor José Miguel Cordero Pereira, para la construcción de una sobre losa en la cancha de básquet de Pejibaye.
 - o El proyecto consistió en la construcción de una sobre losa en toda el área de la cancha de básquet de Pejibaye, realizando un total de 456 m². De igual forma se debió reconstruir 40 m² los cuales presentaban un deterioro mayor, se realizó una rampa para ingresar desde la acera frente a la cancha de futbol y se construyó un caño paralelo a las graderías para las aguas pluviales.



SUBÁREA DE ACUEDUCTO

Compra de ocho macro medidores

Justificación: La compra e instalación de macro medidores está sustentado en la necesidad de medir el agua producida, conducida y almacenada con la finalidad de detectar y controlar fugas de agua y disminuir las perdidas principalmente entre las nacientes y los tanques de almacenamiento.

Costo: ¢6.661.620,00



Compra de dos tanques de almacenamiento

Justificación: Para poder dar mantenimiento a tanques de almacenamiento pequeños sin tener que suspender el servicio de abastecimiento de agua potable. Adicionalmente se usan para dar soporte a otras instituciones públicas en casos de desabastecimiento.

Costo: ¢497.182,00



1
2
3
4

5 **Construcción de cunetas en camino a naciente Cuyeo**

6 Justificación: Debido a las lluvias el camino hacia la naciente constantemente
7 requería relleno de material base para poder ingresar.

8 La construcción de la alcantarilla y las cunetas permiten ampliar la vida útil de la
9 superficie de ruedo y disminuir el riesgo de que el camino se deteriore y no permita
10 el ingreso a las nacientes.

11 Costo: \$2.746.254,00

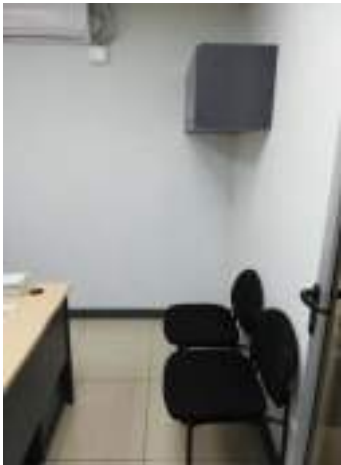


12
13
14
15
16
17
18

19 **Mobiliario de oficina de Acueducto**

20 Justificación: La atención al cliente es un factor importante para el Acueducto
21 Municipal y para esto se requiere un lugar adecuado para poder solventar las
22 necesidades y consultas de las personas que nos visitan. Por primera vez se
23 cuenta con una oficina formal del Acueducto Municipal.

24 Costo: \$894.860,00



25
26
27
28
29
30
31
32

33 **Compra de cuatro clorinadores**

1 Justificación: Los clorinadores vienen a mejorar los sistemas de desinfección del
2 Acueducto Municipal permitiendo regular con mayor precisión la dosificación de
3 cloro en el agua.
4 Además ahorra costos debido a que la dosificación se realiza directamente a la
5 tubería de conducción evitando el desperdicio de cloro en los rebalses de las
6 captaciones.
7 Costo: \$680.000,00



15 **Construcción de 500 metros de tubería de 150 mm en distribución de Juan**
16 **Viñas centro, instalación de cuatro previstas para hidrantes e instalación de**
17 **dos hidrantes multivalvulares.**

18 Justificación: La necesidad de mejorar la red de hidrantes en la comunidad y
19 aumentar el caudal en hidrantes prioritarios fue la principal razón de este proyecto.
20 Costo: \$17.398.652,00



31 **Compra de un turbidímetro para el control operativo**
32 Justificación: El equipo se suma a los colorímetros y el identificador de pH para el
33 monitoreo de los parámetros básicos del control operativo.
34 Costo: \$831.883,00

1 **Construcción de canales de escorrentía y mallas en Nacientes de**
2 **Heliconias, Bromelias y Los Camacho**

3 Justificación: Mejorar las condiciones de protección de las nacientes para evitar la
4 contaminación por escorrentía ingreso de animales u otros.

5 Costo: ¢5.311.131,00

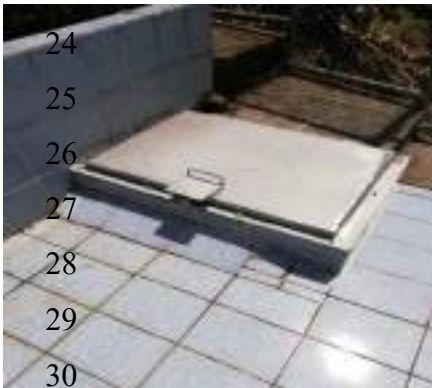


16 **Reparación e impermeabilización del Tanque de Santa Marta.**

17 Justificación: Debido al temblor de Capellades las paredes del Tanque se
18 agrietaron y requería de una intervención completa. Este tanque se restauró
19 internamente con sellador de grietas, impermeabilizante y pintura epóxica especial
20 para agua potable.

21 Adicionalmente de le coloco una tapa y una escalera en acero inoxidable.

22 Costo: ¢3.450.000,00



31
32 **Sustitución de 300 metros de tubería de 50 mm en distribución de Santa Marta**

33 Justificación: En época de cosecha de caña se daban constantes roturas en la
34 tubería hacía en poblado de Santa Marta principalmente en los primeros 300
35 metros.

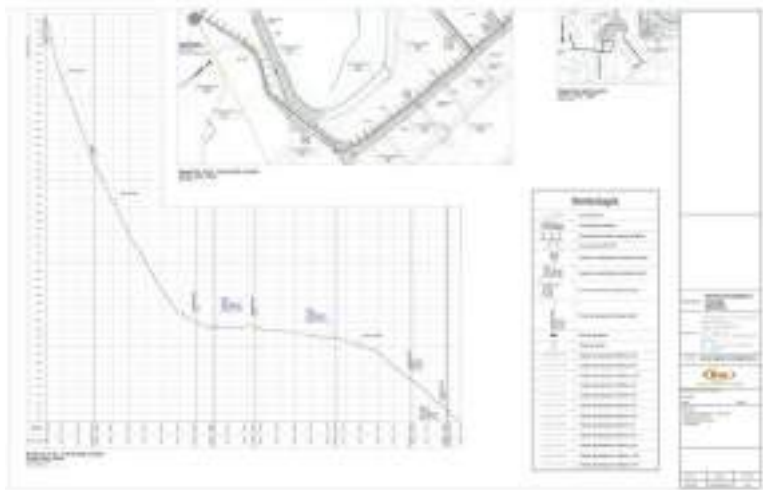
1 Se sustituyó un tramo de 300 metros de tubería de hierro negro a PVC
2 manteniendo el mismo diámetro con la finalidad de disminuir los faltantes de agua
3 en Santa Marta por daños de terceros.
4 Costo: \$869.394,00
5



16 **Estudio técnico para la sustitución e instalación de hidrantes**

17 Justificación: Ya se concluyó la primera parte del estudio que involucra la
18 modelación del Acueducto en su estado actual. Dentro de los insumos obtenidos
19 están los siguientes:

- 20 • Levantamiento topográfico de distribución.
21 • Estudio de presiones y caudales.
22 • Modelación de la red.
23 • Planos del Acueducto Municipal. Costo: \$22.065.546,00



38 **Compromiso: Alquiler de maquinaria y materiales asfálticos para la**
39 **construcción de tubería en el sector Caña Real Los Recuerdos primera etapa.**

1 Justificación: Con la finalidad de mejorar el abastecimiento a la población actual,
2 dotar de nuevos servicios a la comunidad y la capacidad de abastecimiento para
3 hidrantes.

4 Inclusión de 1,1 km. de tubería en
5 150mm de PVC. Sobre vía pública.

6 Costo: ₡12.744.200,00



16 **Participación en la conferencia Latinosan 2019.**

17 Las Conferencias de LATINOSAN son eventos internacionales realizados cada tres
18 años, con el objetivo de promover el acceso a servicios de saneamiento de calidad
19 y sostenibles, en el área urbana y rural. Al asistir a estas conferencias se busca
20 adquirir conocimientos que podamos aplicar en nuestra comunidad para generar
21 un desarrollo sostenible.



35 **Coorganizadores de Foro Regional de Gobernanza del Agua**

1 El foro regional es un espacio de rendición de cuentas y deliberación sobre las
2 políticas públicas y acciones estratégicas en torno al agua, así como la disposición,
3 acceso a la información de la institucionalidad hídrica y promoción de actividades
4 tendientes a una cultura del agua adecuada en el marco de variabilidad y cambio
5 climático y un aumento de la presión por el recurso hídrico.

6
7



8
9
10
11

12 **Atención de emergencias**

13 La atención del día a día es la parte menos visible de las acciones de las
14 instituciones pero es la más importante. En el caso del Acueducto Municipal el
15 objetivo siempre es mantener el servicio 24 horas al día los siete días de la
16 semana. Las emergencias pueden ser provocadas o fortuitas y durante el año nos
17 encontramos con muchas diferentes como lo fue la caída de 7
18 árboles en las Nacientes de La Victoria. El objetivo final es avanzar a una gestión
19 de prevención para que cada día sean menos los por menores que afecten a
20 nuestros abonados.

21
22
23
24
25
26
27



SUBÁREA DE INFRAESTRUCTURA VIAL.

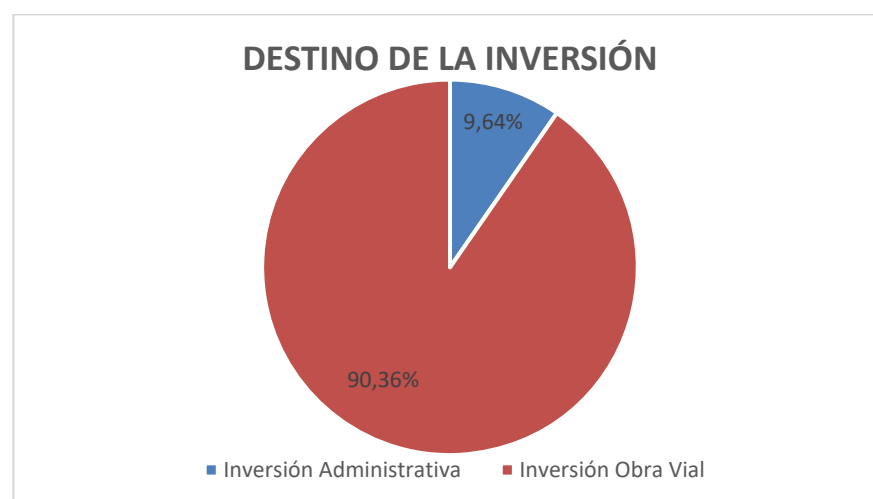
De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y al Decreto N°40138 MOPT, artículo 11, inciso d; el cual determina la obligación de divulgar las diferentes actividades y labores realizadas a través de los medios de comunicación apropiados, el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez presenta el informe de labores correspondientes al año 2019.

Durante este período presupuestario se estima que los dineros administrados por la Unidad Técnica corresponden a cerca de **Q1.268.687.447,³²** para la ejecución de proyectos viales, los cuales provienen de diversas fuentes, entre ellas el Impuesto a los Combustibles aplicado en las Leyes 8114 y 9329, la inversión municipal del impuesto a los Bienes Inmuebles y al Cemento para el Mantenimiento de Vías de Comunicación como se puede apreciar en los gráficos siguientes:

Origen de los recursos	Monto	%
Ley 8114/9329	Q 1,235,100,447.32	97.35%
Impuestos Bienes Inmuebles-Cemento	Q 29,687,000.00	2.34%
Inversión Servicio Aseo Vías	Q 3,900,000.00	0.31%
Total	Q 1,268,687,447.32	100.00%



De estos **Q1.268.687.447,³²** presupuestariamente se consignó una partida de **Q122.337.372,²⁵** para lo correspondiente a la inversión administrativa referentes a Seguros de automóviles, marchamos, electricidad, telefonía, etc. además del pago de salario de los funcionarios del Departamento de Gestión Vial, tanto administrativos como operativos, con todas las cargas sociales que se han de pagar. Este monto, en comparación con el presupuesto anual representa cerca del **9.64%** de lo correspondiente al presupuesto total del Departamento de Gestión Vial. El 90.36% restante fue utilizado en los diferentes proyectos realizados en los caminos vecinales.



Durante el año 2019 fue posible finalizar completamente con los proyectos incluidos dentro del financiamiento para obra vial, formalizado con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, lo cual nos permitió acceder de una manera más pronta a recursos económicos que de otra manera sería necesario esperar hasta fin de año, cuando el Gobierno Central y el Ministerio de Hacienda giren los recursos. También es importante recalcar que durante del año 2019 se transfirió al Concejo de Distrito de Tukurrique los recursos económicos correspondientes a la Ley 8114/9329 para que sean ellos los que se encarguen de ejecutar las obras indicadas en el Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal del Cantón de Jiménez para los años 2017-2021. Para el año 201 el monto transferido al Concejo de Distrito de Tukurrique asciende a **Q300.000.000,00**. A continuación, se presenta un resumen de los proyectos ejecutados por el Departamento de Gestión Vial durante el año 2019.

PROYECTOS COMPROMETIDOS 2018 PARA EJECUTAR 2019

Reconformación de la Superficie Actividades Realizadas

de Ruedo y colocación de pasos de alcantarillas, camino La Marta.

Ubicación: Pejibaye

(Compromiso 2018)

1- Reconformación de la superficie de ruedo y sustitución de dos pasos de alcantarilla en el Camino La Marta de Pejibaye. De igual manera se realizó la colocación de 800 m³ de material granular (préstamo y base) en los puntos más dañados de la vía.



Construcción de Cuneta de Actividades Realizadas

Concreto

Ubicación: La Maravilla, Juan Viñas

- 1- Se realiza la reconstrucción de una cuneta de concreto de 40 metros de longitud, con la demolición del muro de concreto existente, frente al Bar Checo's en La Maravilla de Juan Viñas.



Mejoras espacios Urbanos

Ubicación: Pejibaye Centro

Actividades Realizadas

- 1- Construcción de aceras alrededor de la Plaza de Deportes.
- 2- Se construye la rampa de acceso con su respectivo barandal en el costado del Boulevard de Pejibaye.
- 3- Se realizan mejoras en las zonas verdes circundantes a la Plaza de Deportes.



Reconstrucción de las gradas de acceso a la comunidad de Loma de Viñas

(Presupuesto Bienes Inmuebles y Cemento)

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza el proyecto de reconstrucción de las gradas de acceso a la comunidad de Loma de Viñas, en un tramo de 70 metros lineales.
- 2- Se realiza la colocación de barandal de protección en las gradas de acceso a Loma de Viñas.



Puente Peatonal El Rastro

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la construcción del puente peatonal en El Rastro de Juan Viñas.



Puente Peatonal La Maravilla

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la construcción del puente peatonal en La Maravilla de Juan Viñas.



Reconstrucción de aceras sector La Maravilla de Juan Viñas. (Presupuesto Bienes Inmuebles y Cemento)

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la reconstrucción de 750 metros lineales de aceras en Barrio La Maravilla de Juan Viñas.



Sustitución Tubería Sanitaria

Ubicación: El INVU, Juan Viñas

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la sustitución de 60 metros lineales de tubería sanitaria en el sector El INVU de Juan Viñas, esto debido a un daño en la tubería de alcarraza que disponía las aguas del sector.
- 2- Se construyen además dos cajas de registro para brindar mantenimiento a la tubería colocada.



Construcción de Acera entre Urbanización Los Recuerdos y Ruta Nacional 10

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la construcción de 350 metros de acera

Ubicación: Juan Viñas

entre las comunidades de Buenos Aires y Los Recuerdos.



Rampa de acceso, La Maravilla

Ubicación: Juan Viñas

Actividades Realizadas

- 1- Construcción de una rampa de acceso en complemento del proyecto de reconstrucción de la cuneta de concreto frente al Bar Checo's



Construcción de barandal en aceras

Ubicación: Frente a instalaciones del Ingenio, Juan Viñas

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la colocación del barandal de protección frente a las instalaciones de

la Hacienda Juan Viñas, en la cuneta construida recientemente.



Colocación de malla de protección

Ubicación: Juan Viñas



- 1- Colocación de una malla de protección en el barandal situado en quebrada de Barrio La Maravilla de Juan Viñas.

Colocación de tubería de concreto, camino Buenos Aires

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la colocación de tubería de concreto para la canalización de las aguas de lluvia y la construcción de cajas de registro en el camino Buenos Aires de Juan Viñas.



Colocación Carpeta Asfáltica Actividades Realizadas

sector norte, Juan Viñas

Ubicación:

Calles Urbanas San Martín,
3-04-103

Calles Urbanas Buenos
Aires, 3-04-114

Camino San Martín, 3-04-
020

1- Rehabilitación de la
superficie de ruedo, para la
colocación de la carpeta
asfáltica por medio de las
siguientes actividades:

- a. Colocación de
tubería de concreto
reforzada.
- b. Colocación de
material de préstamo
y base para realizar
la reconfiguración
del camino.
- c. Gaveteo y
sustitución de
material en un tramo
de 80 metros
lineales, cerca del
sector Urbanización
Los Recuerdos.
- d. Construcción de
cajas de registro y
cunetas en concreto
en ambos sectores.

e. Colocación de material granular para pre-nivelación del terreno.

2- Colocación de una carpeta asfáltica en Barrio San Martín de Juan Viñas. Se realizó la colocación de dicha carpeta en todos los cuadrantes urbanos de esta comunidad.

3- Se finalizó con la I Etapa de colocación de mezcla asfáltica en los Cuadrantes Urbanos Buenos Aires, así como en el camino que comunica dicha comunidad con la Urbanización Los Recuerdos. La II Etapa de estos trabajos se encuentra presupuestado para el próximo año dentro del PAO 2020.

4- Limpieza de escombros y materiales varios tanto en los Cuadrantes Urbanos San Martín, como en los Cuadrantes Urbanos Buenos Aires.





Construcción de una rampa de acceso en Santa Elena.

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la construcción de una rampa de acceso, con una longitud de 9 metros, en la comunidad de Santa Elena, Juan Viñas



Reconstrucción Asfáltica, camino El Ingenio, Juan Viñas.

Carpeta El Ingenio,

Actividades Realizadas

- 1- Se realizan los trabajos concernientes al Contrato de Asfaltado, colocación de tubería pluvial y colocación de tubería de agua potable en los Caminos El Ingenio y Las Negras de Juan Viñas, con las siguientes actividades:

- a. Colocación del tramo de tubería potable en el sector del Parquecito y Calle Las Negras, a un costado de la Iglesia Católica.
- b. Colocación del segundo tramo de tubería potable, desde las inmediaciones de la Iglesia Católica hasta el Liceo Hernán Vargas Ramírez.
- c. Colocación de tubería madre de agua potable y válvulas para los hidrantes multiválvulas que se colocaron en el sector.
- d. Construcción de la tubería pluvial en una longitud de 110 metros, con sus respectivas cajas de concreto, de registro y de conexión del alcantarillado pluvial.
- e. Reconformación de la superficie de ruedo.
- f. Escarificación de la superficie de ruedo y reconformación por medio de la agregación material base, para construir estructura para el pavimento.
- g. Colocación de carpeta asfáltica desde el cajero ubicado frente al Ingenio de

la Hacienda Juan Viñas hasta las cercanías del Liceo Hernán Vargas.

- h. Mejoras en los sistemas de drenaje del camino, por medio de la construcción de 140 metros de caños en concreto.

Durante el proceso de construcción de la tubería pluvial se presentó el inconveniente de la ubicación trazado de la tubería de fibra óptica del Instituto Costarricense de Electricidad, lo cual, pese a haber realizado varias inspecciones previas antes de iniciar el proyecto, se nos indicó por parte de personeros del ICE que no contaban con planos finales de la colocación de la tubería de fibra óptica, por lo que había que esperar hasta abrir la calle para encontrar su ubicación. Al momento de encontrar la tubería fue necesario realizar el cambio del trazado de la tubería potable, puesto que los niveles con respecto a la tubería de fibra óptica no permitieron mantener el diseño original, lo que significó ampliar en aproximadamente 60 metros el entubado pluvial.

A su vez, se presentó un cambio en el trazado de la tubería de agua potable, con el fin de ubicarlo

cerca del cordón y caño al costado sur de la calle frente a la Iglesia Católica, esto con el fin de facilitar eventuales reparaciones a la misma.





Reconstrucción Carpeta Asfáltica, Actividades Realizadas
camino Las Negras.

1. Escarificación de la superficie de ruedo del camino Las Negras.
2. Sustitución de dos pasos de alcantarilla dañados.
3. Construcción de cabezales y cajas de concreto.
4. Reconformación de la superficie de ruedo.
5. Colocación de carpeta asfáltica.
6. Sustitución de 10 metros de tuberías de aguas servidas a la altura del Balneario Hacienda Juan Viñas. Esta situación imprevisible se presentó previo a la colocación de la carpeta asfáltica, puesto que debajo del camino se encontraba tubería correspondiente al desfogue de las piscinas de oxidación de la Hacienda Juan Viñas, situación que no fue informada oportunamente por esta empresa, a pesar

de que existía comunicación previa con la misma.



Colocación Carpeta Asfáltica, caminos

cuadrantes urbanos Santa Marta, Juan Viñas.

1. Limpieza mecanizada de la superficie de ruedo.
2. Colocación de material granular y re conformación de la superficie de ruedo para generar estructura a la base del camino.
3. Colocación de la carpeta asfáltica.



Reconstrucción Carpeta Asfáltica,Actividades Realizadas

sector posterior camino El INVU, Juan Viñas.

1. Escarificación de la superficie de ruedo y colocación de material granular.
2. Colocación de carpeta asfáltica.



Demarcación vial vertical y horizontalActividades Realizadas

en caminos varios del Cantón.

1. Se realizan los trabajos de demarcación vial, tanto vertical como horizontal en los siguientes barrios del Cantón:
 - a. La Victoria.
 - b. Santa Elena.
 - c. Los Jovitos.
 - d. Los Alpes.
 - e. Sectores de Buenos Aires y San Martín.
 - f. Pejibaye Centro.
 - g. El Humo de Pejibaye.
 - h. Sectores varios de La 20 y Plaza Vieja



1

PROYECTOS REALIZADOS EN EL DISTRITO DE TUCURRIQUE

Construcción Muro Tipo Escollera
(Partida Específica)

Actividades Realizadas

- 1- Construcción de la escollera en piedra, al costado Norte de la Plaza de Deportes Las Vueltas de Tukurrique.



1 **PROYECTOS REALIZADOS EN EL DISTRITO DE PEJIBAYE**

Construcción de Aceras en Juray

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la construcción de la acera de Juray II Etapa, frente a la cancha de basketball de la comunidad.
- 2- Se construye un total de 335 metros de acera, con una rampa de acceso al final de esta.



Protección de muros de contención en alcantarilla de cuadro

Actividades Realizadas

- 1- Se realizan trabajos de protección de muros de contención, en la alcantarilla de cuadro.
- 2- Los trabajos incluyen el reforzamiento estructural de

ambos muros de contención, así como mejoras en los barandales de la estructura superior de la alcantarilla.



**Reconformación de la superficie de
ruedo sector norte La Pangola**

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la reconformación de la superficie de ruedo del sector Norte de los cuadrantes urbanos Pangola, por medio de la colocación de material granular en 180 metros lineales del mismo



**Rehabilitación superficie de ruedo
camino El Oso**

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la rehabilitación de la superficie de ruedo del camino El Oso en Oriente de Pejibaye.

Limpieza mecanizada de cunetas y colocación de material granular en los sectores más dañados del camino, para una intervención estimada de 3.00 Km.



Rehabilitación de la Superficie de

Ruedo, El Oso

Ubicación: El Humo, Pejibaye

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la rehabilitación de la superficie de ruedo en el camino El Oso, El Humo, sector del beneficio de café, en una longitud de 450 metros.



Mejoras en caminos Varios

Ubicación: Pejibaye

Actividades Realizadas

- 1- Trabajos de rehabilitación de la superficie de ruedo, como parte de los proyectos financiados con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

- 2- Se realizan trabajos de reconfiguración de la superficie de riego, colocación de material granular, sustitución de estructuras de alcantarilla dañadas y construcción de cabezales.

La Esperanza



Taque Taque Abajo



Taque Taque Arriba



El Chucuyo



La Ponciana-Aeropuerto



Colocación de carpeta asfáltica, camino El

Humo

Ubicación: Pejibaye

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la colocación de la carpeta asfáltica, en el sector de Las Américas.



Colocación Carpeta Asfáltica, sector Los

Tigres

Ubicación: Pejibaye

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la colocación de una carpeta asfáltica en los cuadrantes Urbanos de

Pejibaye Centro, específicamente en el sector de Los Tigres.



1 **PUNTES**

Reparación de la superficie de ruedo del puente Máquina Vieja, en la Esperanza de Pejibaye

Actividades Realizadas

1. Sustitución de las piezas metálicas dañadas de la superestructura de rodamiento del puente.



Reforzamiento de la estructura del puente sobre Río Gato.

Ubicación: Pejibaye



Actividades Realizadas

- 1- Se realizan trabajos de reforzamiento de la estructura del puente sobre el río Gato de Pejibaye. Se realiza una limpieza del material ubicado en el lecho de río y se utiliza para realizar un reforzamiento tanto del bastión Este como de la Pila Central del

puente. Se utiliza 54 m3 de concreto con el fin de estabilizar los muros de protección y minimizar la erosión del río en estas estructuras.



Sustitución de tablones, Puente El Congo

Ubicación: Juan Viñas

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la sustitución de tablones dañados con el fin de habilitar el paso por el sector



Trabajos de mantenimiento Puente hacia Plaza Vieja

Ubicación: Pejibaye

Actividades Realizadas

- 1- Se realizan trabajos de mantenimiento en la superficie de ruedo, puesto que se presentó un daño en una lámina metálica



**Construcción del Puente Vehicular en Actividades Realizadas
el camino San Martín, Pejibaye.**

1. Se realiza la construcción de la superestructura del puente vehicular a ubicarse en el camino San Martín de Pejibaye. Los trabajos se realizaron preliminarmente en taller y posterior la estructura se llevó hasta su ubicación final.
2. Se realizaron los ajustes a los bastiones del puente para la colocación de la superestructura metálica del puente.





1 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES**

2 **DISTRITO JUAN VIÑAS**

**Reconformación de la superficie de
ruedo camino El Congo.**

Ubicación: Juan Viñas

Actividades Realizadas

- 1- Reconformación de la superficie de ruedo
- 2- Limpieza mecanizada de desagües en puntos específicos del camino.



3 **DISTRITO PEJIBAYE**

**Colocación de material granular,
camino El Cacao**

Actividades Realizadas

Se realiza la reconformación de la superficie de ruedo del camino El Cacao, en un tramo de 380 metros lineales. Se colocó material granular como superficie de ruedo, se cambió un paso de alcantarilla y se reconformaron las cunetas del sector.



**Colocación de material granular, Actividades Realizadas
camino El Cacao**

- 1- Colocación de material granular en sector inicial del camino El Cacao, El Humo de Pejibaye, en un tramo de 150 metros en los sectores con mayores daños en el camino

**Limpieza de alcantarillas y Actividades Realizadas
colocación de material, camino La Veinte.**

- 1- Se realiza la limpieza de alcantarillas y la colocación de material en el camino La Veinte de Pejibaye.

Trabajos camino Taque Taque Abajo Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la ampliación de un paso de alcantarilla y colocación de un segundo paso.

Trabajos camino Palo Negro

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza limpieza mecanizada, colocación de material granular y reconformación en una longitud de 500 metros lineales, en el sector de La Haciendita, camino Palo Negro.

1 **LIMPIEZA MANUAL DE CAMINOS**

2 **DISTRITO JUAN VIÑAS**

3 1. Camino El Desecho, Juan Viñas

4 2. Calles Urbanas El INVU, Juan Viñas

1 3. Camino La Chancha, Juan Viñas



Limpieza manual y chapeo del Camino Santa Marta.

- 1- Continua la limpieza manual y chapea del Camino Santa Marta de Juan Viñas, para una intervención de 3.00 km a ambos lados del mismo.



Limpieza manual camino Callejón
Ubicación: Juan Viñas

Actividades Realizadas

- 1- Se finaliza con la limpieza manual de cunetas, alcantarillas y derecho de vía.



Limpieza manual acera a Naranjo



Actividades Realizadas

- 1- Se realiza limpieza manual en la acera ubicada entre Naranjito y Naranjo, en una longitud de 700 metros lineales.

Limpieza manual acera Buenos Aires

- 1- Se realiza la limpieza manual de la acera que comunica Buenos Aires con Juan Viñas, en una longitud de 500 metros lineales.

Limpieza camino San Antonio

- 1- Se realiza limpieza manual en el camino San Antonio, en una longitud de 1.0 Km.

Limpieza sector Los Recuerdos

Actividades Realizadas

Se inicia con la limpieza manual de caños en el sector de Los Recuerdos.

Se inicia con la limpieza manual del sector comprendido entre la Urbanización Los Recuerdos y la Ruta Nacional 10, ambos del distrito de Juan Viñas.

Limpieza Cuadrantes Urbanos El INVU-

Ubicación: Juan Viñas

Actividades Realizadas

Se realiza limpieza manual de caños y cuneta ubicados en los Cuadrantes Urbanos El INVU de Juan Viñas, como

parte de los mantenimientos periódicos programados para el sector.

**Limpieza Camino Echandi y Los
Recuerdos**

Actividades Realizadas

Se realiza limpieza manual del camino Echandi.

Trabajos Juan Viñas Centro

Actividades Realizadas

Reparación de cuneta y remoción de obstrucción en el drenaje de aguas pluviales en el sector de Juan Viñas Centro, frente a Pollolandia.

1 DISTRITO PEJIBAYE

**Limpieza manual sector Plaza Vieja y
La Ponciana**

Actividades Realizadas

1- Limpieza manual de caños y aceras en los sectores Plaza Vieja, Río Gato, La Ponciana, entrada camino Miravalles y Proyecto Miravalles, para una intervención cercana a los 2.200 metros.

Camino La Lucha

Actividades Realizadas

Ubicación: Pejibaye

1. Limpieza de cunetas y alcantarillas,

2 LIMPIEZAS MECANIZADAS DE CAMINOS

3 DISTRITO JUAN VIÑAS

Camino El Congo

Actividades Realizadas

Ubicación: Juan Viñas

1. Se realiza limpieza mecanizada y remoción de derrumbes menores en el camino El Congo de Juan Viñas.
2. Limpieza mecanizada de cunetas y desfogue de aguas.

4 DISTRITO PEJIBAYE

**Caminos Miravalles y Proyecto
Miravalles**

Actividades Realizadas

1- Limpieza mecanizada y reconfiguración de cunetas y superficie de ruedo

Camino San Martín

Actividades Realizadas

- 1- Limpieza mecanizada y reconformación de cunetas - superficie de ruedo en el camino San Martín de El Humo, Pejibaye, en una longitud de 2.400 metros lineales.



Camino La Lucha-San Francisco

Actividades Realizadas

- 1- Limpieza mecanizada de cunetas en el camino La Lucha, en una longitud de 2.350 metros



Camino El Humito y Bajo Cazuela

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la limpieza mecanizada y reconformación de la superficie de ruedo de los caminos El Humito y Bajo Cazuela, ambos en El Humo de

Pejibaye. Se estima una intervención de 3.90 km de limpieza mecanizada entre ambos caminos.



Camino San Martín, sector Palo las Letras.

Actividades Realizadas

- 1- Limpieza mecanizada del camino San Martín en el sector Palo de las Letras, con una intervención estimada de 1.100 metros. Se realiza una reconfiguración de la superficie de rueda, eliminando rocas ubicadas en el mismo y se rectifican cunetas del sector. En colaboración con vecinos del sector se realizó la sustitución de un paso de alcantarilla dañado. Colocación de material granular.



Camino El Zapote



Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la limpieza mecanizada y colocación de material de préstamo en el El Zapote, de Pejibaye, para una intervención cercana a los 250 m.



Camino El Sesteo



Actividades Realizadas

- 1- Se inicia la limpieza mecanizada del camino El Sesteo en el sector de San Joaquín de Pejibaye, para una intervención estimada de 1.250 metros lineales. De igual manera se realiza la colocación de 200 m³ de material de préstamo en los

sectores que presentan más daño.



Camino Humito



Actividades Realizadas

- 1- Limpieza mecanizada y reconfiguración de la superficie de ruedo del camino Humito, entre el tramo Bajo Cazuela-Cruce, para una longitud estimada de 450 metros



Camino Bajos El Humo



Actividades Realizadas

- 1- Se realiza la intervención en el camino Bajos El Humo. Limpieza mecanizada en 4.50 km del camino y colocación de material granular en los sectores más dañados del camino.



Reconformación de acceso al camino El Oso

- 1- Se realiza reconformación de acceso con una intervención de 500 metros



Camino La Veintiséis

Actividades Realizadas

- 1- Se realiza limpieza mecanizada en camino La Veintiséis de Pejibaye, en una longitud de 4, 90 Km.



- Camino El Humito
- Camino La Lucha
- Camino San Francisco
- Camino Miravalles (sector Plaza Vieja)
- Camino La Marta
- Camino La 20 (sector La Zeta)

Actividades Realizadas

Se realiza limpieza mecanizada de caminos, reconformación de cunetas y limpieza de alcantarillas.

Trabajos camino San Joaquín Arriba Actividades Realizadas

- 1- Limpieza mecanizada y remoción de derrumbes menores.
- 2- Reconformación de cunetas en una longitud estimada de 750 metros lineales.

Camino La Veinte

Actividades Realizadas

1. Se realiza limpieza mecanizada de cunetas y desfogue de aguas.

Camino La Veintiséis

Actividades Realizadas

1. Se realiza remoción de derrumbe menor y se inicia con el proceso de limpieza mecanizada a lo largo del camino

1 ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CANTONALES

Remoción de árbol caído

Actividades Realizadas

Ubicación: Puente El Rastro, Juan Viñas

Se realiza el trozado y su posterior remoción del sitio, de un árbol caído cerca del puente El Rastro de Juan Viñas, el cual cayó sobre el cauce del Río La Maravilla.

Remoción de derrumbe camino La Laguna

Actividades Realizadas

Ubicación: Santa Elena, Juan Viñas

- 1- Se realiza remoción de derrumbe



Remoción de derrumbes menores
Ubicación: Pejibaye (varios sectores)



Actividades Realizadas

- 1- Se realiza remoción de derrumbes menores en los caminos La Marta, Taus y San Martín, todos del distrito de Pejibaye.

Camino La Marta (cerca de la Reserva Forestal)



Camino Taus (cerca de la entrada principal de la comunidad)



Limpieza de derrumbes menores

Ubicación: Juan Viñas

- 1- Limpieza manual de derrumbes en caminos Quebrada Honda y La Chancha de Juan Viñas, así como la remoción de ramas de un árbol caído en el sector de Rosemounth de Juan Viñas.
- 2- Remoción de derrumbes menores Camino El Congo

Limpieza de derrumbes menores

Ubicación: Pejibaye

- 1- Limpieza de derrumbes menores:
 - a. Camino Taque Taque Abajo y entronque camino Taque Taque Arriba
 - b. Taque Taque Arriba: Se realiza la remoción de tres derrumbes de diverso tamaño.
 - c. Camino El Humito
 - d. Camino Bajo Cazuela
 - e. Sustitución de un paso de alcantarilla dañado y remoción de derrumbes en Camino Bajos El Humo.
 - f. Remoción de árboles caídos en el sector La Roca de Pejibaye y El Cacao de El Humo.
 - g. Remoción de derrumbes menores Camino San Martín.
 - h. Remoción de derrumbes menores, camino El Oso, El Humo: Remoción de derrumbe, 400 metros

norte de los tanques de agua, aproximadamente

- i. Remoción de derrumbes en el camino Bajo Pilas, colocación de material granular y reconfiguración de la superficie de riego en un tramo de 450 metros lineales.



Limpieza de cunetas y bocas de alcantarillas

Ubicación: Pejibaye

1- Se realizan trabajos de limpieza de cunetas y bocas de alcantarilla en los siguientes caminos afectados por las lluvias de las últimas semanas:

- a. Camino Altos El Humo
- b. Camino La 20
- c. Camino El Cacao
- d. Camino El Humito
- e. Camino Bajo Cazuela-

- 1 • **Incidente 201909-28-02100:** Derrumbe en el camino público Palo Negro;
2 producto del colapso de una alcantarilla debido a la acumulación de
3 sedimentos. Ya se realizó la limpieza de esta y el camino se encuentra
4 habilitado para el paso.



- 5 • **Afectación Taque Taque Abajo:** Se presenta el desbordamiento de
6 quebradas en dos puntos del camino. La principal afectación se da a la altura
7 de la propiedad del señor Álvaro Brenes Masis, quien colocó en su terreno
8 unas alcantarillas sobre la quebrada, lo que está obstruyendo el paso de
9 agua. La maquinaria municipal realizó una limpieza para habilitar el paso en
10 los 50 metros dañados. Posteriormente se realizará una reposición del
11 material granular perdido. Además se está en proceso de notificación al
12 señor Brenes Masis para la remoción de las alcantarillas anteriormente
13 indicadas.



- 1 Además se presenta la acumulación de agua en una “presa” construida por
2 un vecino del sector. Se encuentra en proceso el envío del caso al Ministerio
3 de Salud para su atención, puesto que el mismo representa un problema de
4 salud pública.



- 5 • **Afectación en la vivienda Marvin Vargas Solano:** Producto de la
6 colocación de un paso de alcantarilla por parte de un vecino dentro de
7 propiedad privada. Se encuentra en proceso de notificación para la remoción
8 de este paso de alcantarilla que no cuenta con permiso municipal.



9 **OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 10 • Atención y respuesta de solicitudes varias del Concejo Municipal de
11 Jiménez.
12 • Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.

- 1 • Se realiza inspección en conjunto con miembros del Concejo Municipal en
- 2 los caminos y proyectos intervenidos durante estos dos primeros meses del
- 3 año 2019.
- 4 • Participación en Capacitación impartida por IFAM sobre la Ley de
- 5 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas
- 6 • Participación en la reunión de la Comisión Dignificadora de los distritos
- 7 Tucurrique y Pejibaye.
- 8 • Participación en el Taller “Requisitos Técnicos para los proyectos a
- 9 ejecutarse en el Programa Red Vial Cantonal II (PRVC-II MOPT/BID)”,
- 10 realizado en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal en compañía del
- 11 Ing. Alfredo Orocú Sandoval.
- 12 • Se realiza reunión de inspección y coordinación entre los Departamentos de
- 13 Construcciones, Catastro y Valoración, Acueducto Municipal y Gestión Vial
- 14 para verificar el avance del Proyecto Caña Real, en Buenos Aires de Juan
- 15 Viñas.
- 16 • Se realizó un inventario de pasos de alcantarilla faltantes en diversos
- 17 caminos de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.
- 18 • Actualización del Inventario físico de caminos Juan Viñas y Pejibaye.
- 19 • Diseño de obras de drenaje (Tragantes, pozos de registro y cabezales).
- 20 • Inspección en conjunto con el MINAET acerca de la corta de árboles
- 21 necesario para la ampliación del camino El Cacao, en El Humo de Pejibaye.

PROYECTOS COMPROMETIDOS PARA EJECUTAR 2020

- 23 1- Camino El Cacao y La 20: Limpieza mecanizada y reconformación superficie
- 24 de ruedo
- 25 2- Camino El Humo, Pueblo Nuevo: Construcción de cunetas de concreto

ACTIVIDADES EN EL ÁREA DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE
JIMÉNEZ

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
Enero	Notas a ASADAS Juan Viñas y Pejibaye y Acueducto Municipal recordando lo que la Ley de caminos indica.	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.

Enero a Diciembre	Informes para Junta Vial Cantonal	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.
Enero a Diciembre	Coordinación comisión de contratación administrativa	Promotora Social Gestión Vial.	Juan Viñas y Pejibaye.
8- Enero	Elaboración información a vecinos de Juan Viñas Centro, para conocer sobre el proyecto de reconstrucción de caños.	Promotora Social	Juan Viñas.
9- Enero	Notas informando a instituciones del inicio de reconstrucción de caños en Juan Viñas Centro.	Promotora Social	Juan Viñas.
18 - Enero	Informar a los vecinos de la I parte (sector norte) de reconstrucción de caños, en calles urbanas Juan Viñas.	Asistente Administrativa Gestión Vial y Promotora Social.	Juan Viñas.
14 - Febrero	Reunión de coordinación trabajos en caminos para el 2019. Se realizaron dos reuniones, ASADA El Humo y ASADA de Pejibaye.	Director de Gestión Vial y Promotora Social	Pejibaye.
15 - Febrero	Reunión de coordinación trabajos en caminos para el 2019. ASADA Los Alpes, ASADA Buenos Aires, Acueducto Municipal y Comité de San Martín.	Director de Gestión Vial y Promotora Social	Juan Viñas
Febrero	Suministrar información con respecto al SIIM	Promotora Social	Juan Viñas.
27 - Febrero	Reunión en Casa Presidencial, programa Enlace Territorial.	Promotora Social	Zapote
28 - Febrero	Reunión colaboradora de Grupo Peraza para coordinar seguimiento de capacitación.	Promotora Social	Juan Viñas

01 de Marzo	Reunión para seguimiento programa de Residuos Sólidos UNGL/BID	Vicealcalde, Gestora Ambiental y Promotora Social.	El Guarco
20, 21 y 22 de Marzo	III Taller Regional: Proyecto "Mejoramiento de la gestión de residuos sólidos urbanos (RSU): Instrumentos para incrementar la recuperación de residuos sólidos valorizables".	Alcaldesa, Gestora Ambiental y Promotora Social	
27 - Marzo	Coordinación Escuela Cecilio, I Mini feria de Seguridad Vial a realizarse el 07 de mayo del 2019.	Promotora Social	
25 - Abril	Participé en la asamblea del Consejo Territorial del INDER	Promotora Social	Turrialba
Abril	Invitaciones para consultas socio ambientales en Pejibaye. Caminos Taque-taque, la Ponciana y El Chucuyo.	Promotora Social	
Abril	Preparar información para consultas socio ambientales de los proyectos La Esperanza, El Chucuyo, Taque taque y La Ponciana.	Promotora Social	
Sábado 27 - Abril	Consulta socio ambiental casa por casa camino La Esperanza	Alcaldesa, Vicealcalde y Promotora Social.	Pejibaye
Sábado 27 - Abril	Entrega de invitaciones casa por casa camino El Chucuyo para consulta socio ambiental.	Alcaldesa, Vicealcalde y Promotora Social.	Pejibaye
29 - Abril	Consulta socio ambiental Taque taque arriba y abajo	Alcaldesa, Director de Gestión Vial y Promotora Social.	Pejibaye

1



02 – Mayo (9:00 a.m.)	Reunión DINADECO con organizaciones de Pejibaye, para la presentación de proyectos.	Alcaldesa y Promotora Social	Pejibaye
--------------------------	--	---------------------------------	----------

2



02 – Mayo (1:00 p.m.)	Consulta Socio ambiental Ponciana. Proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo del camino La Ponciana.	Alcaldesa, Director Gestión Vial y Promotora Social	Pejibaye
--------------------------	--	--	----------

3



02 – Mayo (2:30 p.m.)	Consulta Socio ambiental Chucuyo Proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo del camino Chucuyo	Alcaldesa, Director Gestión Vial y Promotora Social	Pejibaye
--------------------------	---	--	----------



1

06 – Mayo	Reunión del programa de Residuos Sólidos. BID/UNGL/Municipios de Cartago.	Alcaldesa y Promotora Social	Juan Viñas
07 - Mayo	I Mini Feria de Seguridad Vial.	Departamento de Gestión Vial.	Juan Viñas



2

10 - Mayo	Inspecciones trabajos en Pejibaye.	Alcaldesa, Director Gestión Vial y Promotora Social.	Pejibaye
14 - Mayo	Curso a funcionarios de la Municipalidad.	Coordina: Promotora Social	Juan Viñas

	Acreditación internacional en manejo defensivo, técnicas de manejo eficiente, ecológico y técnico. Bajo consumo de combustible y mantenimiento, además de disminuir la huella ecológica de la National Safety Council.		
--	--	--	--



1

29 - Mayo	Capacitación IFAM: “Ley 9329: Primer paso para el desarrollo de la red vial cantonal”	Alcaldesa, Vicealcalde, Director Gestión Vial y Promotora Social.	Cartago
24 – Junio	Reunión del programa de Residuos Sólidos. BID/UNGL/Municipios de Cartago.	Promotora Social y Gestora Ambiental	Cartago

5 - Junio	Inspecciones trabajos en Pejibaye.	Alcaldesa, Director Gestión Vial y Promotora Social.	Pejibaye
13- Junio	Feria Ambiente, Agua y salud.	Promotora Social: colaboración.	Juan Viñas
19- Junio	Inspecciones caminos bajos de Abarca y El Cacao	Alcaldesa, Director Gestión Vial, Topógrafo y Promotora Social.	Juan Viñas y Pejibaye.
25- Junio	Reunión de coordinación con vecinos del camino El Cacao	Director Gestión Vial, Topógrafo y Promotora Social.	Pejibaye.
29 – Julio	Reunión del programa de Residuos Sólidos. BID/UNGL/Municipios de Cartago.	Alcaldesa, Promotora Social y Gestora Ambiental	San José
Julio	Inspecciones caminos en Pejibaye.	Alcaldesa, Director Gestión Vial y Promotora Social.	Pejibaye
Julio	Comisión de fortalecimiento institucional: *Entrevista cargas de trabajo *Comparaciones de planes institucionales.	Promotora Social.	Juan Viñas.
30 y 31 de Julio	Encuentro Nacional de Municipios Abiertos.	Promotora Social.	San José.
22 de Julio	Notas de inicio de trabajos del puente	Promotora Social.	Juan Viñas.

	peatonal sobre el río La Maravilla.		
01 - Agosto	Información a vecinos y ASADA, del inicio de trabajos en La Pangola (Parte Norte)	Director de Gestión Vial, Gestora Ambiental y Promotora Social.	Pejibaye
14- Agosto	Comisión de fortalecimiento institucional: *FODA por departamentos.	Promotora Social parte de la comisión.	Juan Viñas.
03- Agosto	Acompañé a los miembros del Concejo Municipal de Jiménez, en la gira de inspección de proyectos Juan Viñas.	Promotora Social	Juan Viñas
08 - Agosto	Reunión del proyecto de UNGL-Municipios de Cartago sobre residuos sólidos	Alcaldesa, Gestora Ambiental y Promotora Social.	San José
13- Agosto	Participamos de la sesión del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, para presentar el proyecto de Residuos sólidos de la Provincia de Cartago.	Gestora Ambiental y Promotora Social.	Tucurrique
20- Agosto	Reunión de Promotores de la Provincia de Cartago;	Promotora Social.	Paraíso

	para coordinar proyectos regionales.		
26- Agosto	Reunión de información de inicio de proyectos con las Asadas de: Buenos Aires, San Martín y Los Alpes, así como el administrador del Acueducto Municipal.	Director de Gestión Vial y Promotora Social.	Juan Viñas



1

28- Agosto (6:30 p.m.)	Reunión con vecinos del barrio San Martín para explicar inicio de trabajos.	Alcaldesa, Director Gestión Vial y Promotora Social.	Juan Viñas
------------------------	---	--	------------



2

29- Agosto (6:30 p.m.)	Reunión con vecinos del barrio Buenos Aires para explicar inicio de trabajos.	Alcaldesa, Director Gestión Vial y Promotora Social.	Juan Viñas
------------------------	---	--	------------



04 - Setiembre	Notas de inicio de proyectos Buenos Aires y San Martín; instituciones, asadas, entre otros.	Promotora Social.	Juan Viñas
Setiembre - Diciembre	Solicitudes del Concejo para análisis de diferentes proyectos de ley.	Promotora Social.	
11 Setiembre	A solicitud de personeros de GIZ coordinación para Grupo Focal de Jiménez.	Promotora Social.	
18 Setiembre	Grupo Focal de Jiménez proyecto MOPT/BID II GIZ; se pretendía abarcar el tema de Capacitación como parte del proyecto.	Promotora Social (Coordinación) Participantes: Alcaldesa Vicealcalde Representante del Concejo Director Gestión Vial Asistente Técnico Asistente administrativa	

		Encargado de Catastro	
29 – 30 y 31 Octubre	Notas de inicio de proyecto en Calles Urbanas Juan Viñas Centro a todas las entidades del distrito y afectados directos. Así como repartirlas.	Promotora Social.	Juan Viñas
4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de Noviembre. 02, 04, 09, 16 y 18 de Diciembre	Curso Gestor Salud Ocupacional y Ambiental. INA	Asistente Alcaldía y Promotora Social	
19 Noviembre	Notas de inicio de trabajos en Santa Marta a instituciones.	Promotora Social	Juan Viñas
19 Noviembre	Notas de inicio de trabajos en Santa Marta a vecinos.	Asistente Administrativa Gestión Vial y Promotora Social	Juan Viñas
21 Noviembre	Notas de inicio de trabajos en Barrio Invu a instituciones.	Promotora Social	Juan Viñas
21 Noviembre	Notas de inicio de trabajos en Barrio Invu a vecinos.	Asistente Administrativa Gestión Vial y Promotora Social	Juan Viñas
21 Noviembre	Notas de inicio de trabajos en Juan	Asistente Administrativa	Juan Viñas

	Viñas Centro (carpeta asfáltica) a vecinos.	Gestión Vial y Promotora Social	
21 Noviembre	Notas de inicio de trabajos en Juan Viñas Centro (carpeta asfáltica) a instituciones.	Promotora Social	Juan Viñas
21 Noviembre	Notas de inicio de trabajos en Juan Viñas Centro (carpeta asfáltica) a Transtusa y tránsito	Asistente Administrativa Gestión Vial	Turrialba
05 - Diciembre	Notas de inicio de trabajos recarpeteos varios Pejibaye y El Humo.	Promotora Social.	Pejibaye
06 - Diciembre	Inspección trabajos a iniciar en Pejibaye	Director Gestión Vial y promotora Social de Gestión Vial	Pejibaye
Diciembre	Elaboración Plan Salud Ocupacional de la Municipalidad de Jiménez.	Asistente Alcaldía y Promotora Social.	
Diciembre	Completar expedientes de Consultas socio ambientales 2019	Promotora Social.	Juan Viñas y Pejibaye.

1 **ENCUESTAS**

8 - Febrero	Encuesta finalización proyecto	Promotora Social	Juan Viñas.
-------------	--------------------------------------	------------------	-------------

	reconstrucción de gradas Loma de Viñas.		
14 - Marzo	Encuesta finalización proyecto construcción de aceras Barrio La Maravilla	Promotora Social	Juan Viñas.
14 Octubre	Realización encuestas en la comunidad de Buenos Aires sobre proyecto de mejoramiento.	Asistente Administrativa y Promotora Social.	Juan Viñas
14 Octubre	Realización encuestas en la comunidad de San Martín sobre proyecto de mejoramiento.	Asistente Administrativa y Promotora Social.	Juan Viñas

1 **RESULTADOS GENERALES DE LA ENCUESTAS REALIZADAS EN EL 2018.**

2 Sexo: De los participantes en las encuestas realizadas en el 2019.



3

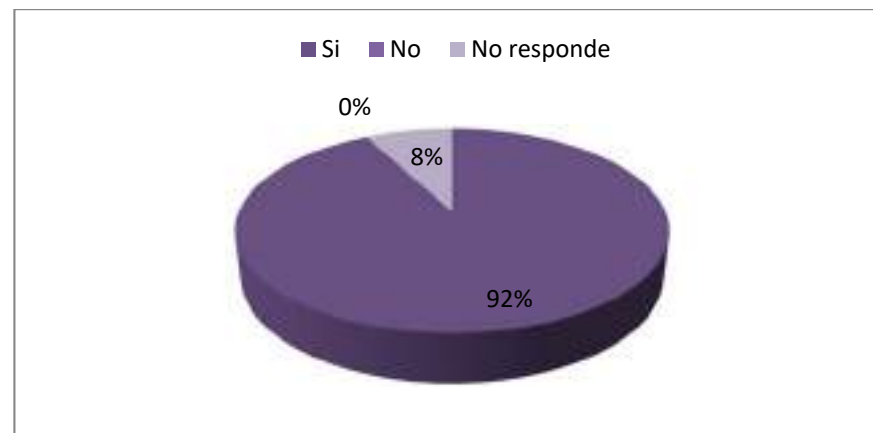
4 **PREGUNTAS REALIZADAS EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LOS**
5 **TRABAJS REALIZADOS EN EL 2019.**

6

7 1. Se informó de la intervención del camino antes de su inicio:



2. Durante la intervención, si se tuvo alguna duda esta fue resuelta.



3. Las obras realizadas fueron las adecuadas:



4. Qué piensa de las obras realizadas: Excelentes. Muy buenas, Muy bonitas, Muy bien, Muy contentos, Lo que se necesitaba se cumplió, Ayuda con aceras.

5. Tuvo algún problema con algún funcionario de la Municipalidad (durante la ejecución de las obras); dé tenerlo explique lo sucedido: No 100%.

6. Cree usted que la gestión realizada ha sido transparente, justifique su respuesta: S 100%

7. Si desea indicar una observación o comentario; o alguna mejora:

Los comentarios realizados siempre fueron positivos, y si dieron recomendaciones pero positivas. En general fueron respuestas muy positivas

Evaluación y Seguimiento

1 Como se ha propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal se expondrá a las
2 comunidades el Informe de Rendición de Cuentas de la siguiente forma:

3 1. Martes 31 de marzo del 2020, en la Sala de Sesiones a partir de la 1:00 p.m.
4 Y a la vez se realizará una evaluación anual mediante un FODA en las diferentes
5 comunidades para valorar la gestión municipal.

6 A partir de los resultados obtenidos se establecerán las desviaciones, las
7 condiciones de la continuidad de los proyectos y políticas institucionales y las
8 recomendaciones para la toma de decisiones.

9 CONCLUSIONES

10 Luego de verificar la labor realizada en el octavo año de administración de mi actual
11 labor como Alcaldesa de Jiménez, no sólo he cumplido con la formalidad de
12 presentar un informe de rendición de cuentas, sino que he dado un importante paso
13 para hacer más transparente y accesible la gestión local a la ciudadanía, de modo
14 que este documento puede ser el insumo para una participación democrática más
15 activa, por parte de las personas y de las comunidades, en la búsqueda de
16 soluciones para los problemas y los retos que, como sociedad enfrenta nuestro
17 cantón. Evidentemente, hay ámbitos en los que hubiera sido propicio avanzar con
18 mayor velocidad, de acuerdo a las expectativas de la población; sin embargo, ante
19 la situación del municipio, se espera que los años venideros sean de una gestión
20 más eficaz y así lograr los cambios que este cantón merece. La labor de la
21 administración de la Municipalidad no hubiera sido posible sin la anuencia al diálogo
22 y aprobación del Concejo Municipal de todos los acuerdos para su ejecución por
23 parte de la Alcaldía Municipal, así como de los funcionarios municipales y de todas
24 las personas involucradas con el mejoramiento del municipio en este año, mi
25 reconocimiento y gratitud.

26 ANEXO

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ											
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA											
PLAN OPERATIVO ANUAL											
2019											
INDICADORES GENERALES											
INDICADORES		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR FI META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR		
					I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	35%	74%	19%	45%	50,00%	55,39%	58,80%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	14%	39%	6%	12%	74,10%	56,14%	32,65%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	21%	46%	13%	44%	96,74%	100,00%	86,23%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	1.339.139.655,38	1.665.182.914,09	805.935.109,96	1.242.440.936,86	60%	75%	68,18%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	48%	52%	23%	59%	48,10%	113,46%	82,09%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114) * 100	100,00%	690.673.112,30	765.727.164,97	386.084.841,32	796.420.573,93	55,90%	104,01%	81,19%

1 **6- Oficio PS-05-DGVM-2020 fechado 13 de marzo, enviado por la señora Paula**
2 **Fernández Fallas, Promotora Social.**

3 Les manifiesta lo siguiente "...según lo solicitado en la sesión ordinaria n° 199 del
4 día lunes 24 de febrero acuerdo 6° del Artículo V, indico lo siguiente: Leído y
5 analizado el texto presentado por la Asamblea Legislativa, Ley para fortalecer el
6 combate a la pobreza extrema mediante la inyección de recursos. En el "**Artículo**
7 **1. Objetivo de la ley.** ARTÍCULO 1- Objeto de la ley. El objeto de la presente ley
8 consiste en fortalecer los programas existentes del Fondo de Desarrollo Social y
9 Asignaciones Familiares (FODESAF), mediante la redistribución eficiente de
10 recursos para atender de manera directa las necesidades de personas en situación
11 de pobreza extrema, identificadas por el Sistema Nacional de Información y Registro
12 Único de Beneficiarios del Estado y los lineamientos de calificación y priorización
13 que emanen del uso de dicha herramienta, para la ejecución de las metas del Plan
14 Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública en combate a la pobreza. Por todo
15 esto se recomienda el apoyo al texto analizado."

16

17

ACUERDO 6°

18 Una vez analizado el Oficio AL-CPAS-968-2020 fechado 20 de febrero, enviado por
19 la señora Ana Julia Araya Alfaro, Jefa del Área de Comisiones Legislativas II,
20 Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción final del Expediente
21 Legislativo N° 21.759 "**LEY PARA FORTALECER EL COMBATE A LA POBREZA**
22 **EXTREMA MEDIANTE LA INYECCIÓN DE RECURSOS**"; y con dispensa del
23 trámite de comisión; este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a
24 dicho proyecto de ley.

25

26 **7- Oficio PS-06-DGVM-2020 fechado 13 de marzo, enviado por la señora Paula**
27 **Fernández Fallas, Promotora Social.**

28 Les manifiesta lo siguiente "...según lo solicitado en la sesión ordinaria n° 200 del
29 día lunes 02 de marzo acuerdo 3° del Artículo V, indico lo siguiente: Leído y
30 analizado el texto presentado por la Asamblea Legislativa, Ley para prevenir y
31 sancionar el acoso laboral en el sector público y privado. En el "ARTÍCULO 1- Objeto
32 de la ley. La presente ley tiene por objeto la identificación, prevención, sanción,
33 prohibición y erradicación del acoso laboral, que atente contra la integridad, el
34 derecho de igualdad ante la ley y no discriminación, y el derecho que tiene toda

1 persona trabajadora a un trato digno”. Por todo esto se recomienda el apoyo al texto
2 analizado.”

3

4

ACUERDO 7º

5 Una vez analizado el Oficio AL-CPAS-1011-2020 fechado 25 de febrero, enviado
6 por la señora Ana Julia Araya Alfaro, Jefa del Área de Comisiones Legislativas II,
7 Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción final del Expediente
8 Legislativo N° 20.873 “**LEY CONTRA EL ACOSO LABORAL EN EL SECTOR**
9 **PÚBLICO Y PRIVADO**”; y con dispensa del trámite de comisión; este Concejo
10 acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de ley.

11

12 **8- Oficio 009-2020-JVCMJ fechado 11 de marzo, enviado por la Junta Vial**
13 **Cantonal de Jiménez.**

14 Les manifiesta lo siguiente “...La Junta Vial Cantonal de Jiménez en Sesión
15 Extraordinaria N° 01, celebrada el día martes 10 de marzo del año en curso, acordó
16 aprobar el: **INFORME RESUMIDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL AÑO**
17 **2019. De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y al**
18 **Decreto N°40138 MOPT, artículo 11, inciso d; el cual determina la obligación de**
19 **divulgar las diferentes actividades y labores realizadas a través de los medios de**
20 **comunicación apropiados, el Departamento de Gestión Vial del Cantón de Jiménez**
21 **presenta el Informe Resumido de Rendición de Cuentas para el año 2019. Esta**
22 **entidad se reunió en 14 ocasiones, de las cuales fueron 11 sesiones ordinarias y 3**
23 **extraordinarias.**

DESGLOSE DE INVERSIÓN	Monto	%
SEGÚN ORIGEN DE LOS RECURSOS		
Origen de los recursos		
Ley 8114/9329	₡ 1,235,100,447.32	97.35%
Impuestos Bienes Inmuebles- Cemento	₡ 29,687,000.00	2.34%
Inversión Servicio Aseo Vías	₡ 3,900,000.00	0.31%
Total	₡ 1,268,687,447.32	100.00%

24 Aprobándose de forma unánime el Informe Resumido y la fecha para la presentación del
25 Informe de Rendición de Cuentas Detallado correspondiente al año 2019, por parte del
26 Departamento de Gestión Vial, por medio de los votos de todos los miembros presentes de
27 esta Junta Vial: Lissette Fernández Quirós –**Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós –
28 **Representante del Concejo Municipal**, Jorge Gamboa C. – **Representante de las**
29 **Asociaciones de Desarrollo Integral**, y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas

1 – **Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal.** *Se aprueba el*
2 *mismo, y se le solicita a la Proveeduría Municipal, que sea publicado tanto el Informe*
3 *Resumido de Rendición de Cuentas como la convocatoria para brindarlo a la*
4 *ciudadanía del Cantón de Jiménez, en el Diario Oficial La Gaceta.*
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.” Se toma nota.**

6
7 **9- Oficio 081-2020-DGVM** **fechado 16 de marzo, enviado por los funcionarios**
8 **Luis Enrique Molina Vargas, Director de Gestión Vial Municipal y Alfredo**
9 **Orocú Sandoval, Encargado de Construcciones, Catastro y Valoración.**

10 Les manifiestan lo siguiente “...En revisión del expediente 21764, se indica que este
11 pretende otorgar la posibilidad de solicitar un segundo bono de vivienda a aquellas
12 familias que hayan perdido su vivienda (financiadas por primera vez con esta ayuda
13 social) en desastres naturales o siniestros de diversa índole. Por tal motivo, que me
14 permito indicar que no se observa en dicho proyecto ningún elemento conflictivo con
15 el quehacer municipal, sino que más bien es un elemento importante en la atención
16 de emergencias a lo largo de todo el país. Con base en esto, no se observan
17 inconvenientes para que el Concejo Municipal de su aprobación ante el Área de
18 Comisiones Legislativas III de la Asamblea Legislativa, la cual brindó el proyecto de
19 Ley.”

20
21 **ACUERDO 9º**

22 Una vez analizado el Oficio CPEM-029-2019 fechado 05 de julio, enviado por la
23 señora Erika Ugalde Camacho, Jefa del Área de Comisiones Legislativas III,
24 Asamblea Legislativa, el cual contiene el texto con la redacción final del Expediente
25 Legislativo N° 21.764 “REFORMA A LA LEY N°7052, LEY DEL SISTEMA
26 FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA Y CREACIÓN DEL BANCO
27 HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA, DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1986 Y SUS
28 REFORMAS, PARA MEJORAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON NECESIDAD
29 DE VIVIENDA A CAUSA DE DESASTRES”; y con dispensa del trámite de comisión;
30 este Concejo acuerda por Unanimidad; exteriorizar su apoyo a dicho proyecto de
31 ley.

32
33 **10- Nota recibida el 16 de marzo, enviada por la Dirección de la Escuela Los**
34 **Alpes del distrito de Juan Viñas, con firmas pero sin nombres.**

1 Les manifiestan lo siguiente "...procedo a remitir la propuesta de ternas para la
2 conformación de la Junta de Educación Los Alpes tal y como se registró en el
3 Registro Nacional para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:
4 para el puesto de vocal 1. Terna N° 1. Dagoberto Hernández Umaña cédula
5 107270507."

6

7

ACUERDO 10º

8 Este Concejo acuerda por Unanimidad; enviar atenta nota a la Dirección de la
9 Escuela Los Alpes, indicándoles que para el nombramiento de un miembro faltante
10 en su Junta de Educación, deben enviar una terna con tres propuestas y no con un
11 solo nombre como lo hicieron.

12

13 **11- Resolución N° 1820-E11-2020 del Tribunal Supremo de Elecciones, de las**
14 **diez horas y quince minutos del doce de marzo del dos mil veinte, recibida el**
15 **16 de marzo de 2020.**

16 "...POR TANTO. De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las
17 disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran
18 electas las sindicaturas y concejalías de distrito del cantón Jiménez de la provincia
19 Cartago, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil veinte y
20 el treinta de abril de dos mil veinticuatro, según el siguiente detalle:

21

JUAN VIÑAS

22

SÍNDICOS(AS)

PROPIETARIA

24 302510366 XINIA MENDEZ PANIAGUA PLN

SUPLENTE

26 303330472 WILBERTH HERNANDEZ SOJO PLN

27

CONCEJALES DE DISTRITO

PROPIETARIOS(AS)

29 302680797 ALEXIS JOSE CALDERON CORDERO PLN

30 304830805 HANNIA CATALINA SOTO CASTRO PLN

31 304010443 JACKELINE CAMACHO PICADO PAY

32 106730996 MARTIN ALEXIS MASIS HIDALGO UP

SUPLENTE

34 303770610 YESENIA JOHANNA JIMENEZ QUESADA PLN

35 303280136 ARNOLDO RAMIREZ SOLANO PLN

1	301850335	JOSE RAMON MOLINA ZUÑIGA	PAY
2	305280109	DANIELA LUCIA TENCIO SOLANO	UP
3		PEJIBAYE	
4		SÍNDICOS(AS)	
5		PROPIETARIO	
6	900790122	EVELIO CAMACHO ULLOA	PLP
7		SUPLENTE	
8	303350950	IVANNIA MORA GAMBOA	PLP
9		CONCEJALES DE DISTRITO	
10		PROPIETARIOS(AS)	
11	303320204	JORGE ANTONIO GAMBOA CORDERO	PLP
12	304270954	FANNY MORA OBANDO	PLP
13	204510897	MARIA ESTER OROZCO RAMIREZ	PLN
14	301730475	CARLOS ALBERTO RAMIREZ MARIN	PUSC
15		SUPLENTE	
16	303720763	ARELIS CESPEDES ZAMORA	PLP
17	305280885	IVAN DAVID MORA PEREIRA	PLP
18	304390077	DIEGO ALFONSO MARTINEZ AVENDAÑO	PLN
19	303450315	IDANIA MARLENY RODRIGUEZ HERNANDEZ	PUSC
20	En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral,		
21	notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos y electas por		
22	medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la		
23	República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de		
24	la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría		
25	Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos		
26	los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese		
27	en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.”		
28			
29	12- Copia de oficio ATMJ 016-20 fechado 10 de marzo, enviado por el señor		
30	Juan Gabriel Solano Sánchez, Encargado de Administración Tributaria, a la		
31	señora Dionisia Mora Esquivel, Patentada del Bar Santa Eduvigis (Más que		
32	Compas).		
33	Le manifiesta lo siguiente “...Por medio de la presente le saludo y le comunico que		
34	hemos recibido información sobre la programación y realización de actividades		
35	no autorizadas para el tipo de licencia otorgada para su actividad comercial.		

1 **(Adjunto imágenes)** Debo de recordarle que el pasado 8 de agosto de 2012 entró
2 en vigencia la nueva ley N° 9047 Ley para regulación y comercio de bebidas con
3 contenido alcohólico en donde en sus artículos 14 y 23 se establecen sanciones
4 que **van desde acciones administrativas como el cierre del negocio y el retiro**
5 **de la licencia, hasta sanciones económicas como lo son el pago de altas**
6 **multas desde 1 hasta 10 salarios base por incumplimientos en el manejo del**
7 **permiso de funcionamiento de la misma.** De acuerdo a la solicitud de re
8 categorización realizada, su licencia se categoriza en **B1** de la cual la nueva ley en
9 el artículo 4 dicta lo siguiente: **Licencia clase B:** habilitan la venta de bebidas con
10 contenido alcohólico en envase abierto y/o cerrado para ser consumidas dentro del
11 establecimiento. En este tipo de licencias la venta de bebidas con contenido
12 alcohólico será la actividad comercial principal del establecimiento. La licencia clase
13 B se clasifica en: **Licencia clase B1: cantinas, bares y tabernas sin actividad de**
14 **baile. Licencia clase B2:** salones de baile, discotecas, clubes nocturnos y cabarés
15 con actividad de baile. **El reglamento municipal vigente establece la siguiente**
16 **definición: Bar, cantina o taberna:** Todo negocio cuya actividad comercial
17 principal es el expendio de bebidas alcohólicas para el consumo al detalle y dentro
18 del establecimiento, **en los cuales no existan habitualmente actividades**
19 **bailables o de espectáculos públicos. En lo que respecta a horario la ley en su**
20 **artículo 11 inciso b establece:** Los establecimientos que exploten licencias clase
21 B1 podrán comercializar bebidas con contenido alcohólico como se establece
22 seguidamente: **La licencia clase B1: solo podrán vender bebidas con contenido**
23 **alcohólico entre las 11:00 horas y las 0 horas, tal y como lo indica la ley, su**
24 **establecimiento comercial debe estar cerrado en la hora establecida. Debo de**
25 **indicarle lo que indica tanto la Ley N° 9047 Ley para regulación y comercio de**
26 **bebidas con contenido alcohólico como el Reglamento sobre Licencias de**
27 **expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico de la Municipalidad de**
28 **Jiménez en el caso de reincidencia. LEY 9047-CAPÍTULO IV SANCIONES**
29 **ADMINISTRATIVAS ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia**
30 **Será sancionado con una multa de entre uno y diez salarios base quien: a)**
31 **Exceda las limitaciones de comercialización de la licencia permanente o**
32 **licencia temporal con que opere. b) Comercialice bebidas con contenido**
33 **alcohólico fuera de los horarios establecidos para su licencia. c) Venda,**
34 **canjee, arriende, transfiera, enajene, traspase o subarriende de forma alguna la**
35 **licencia o por cualquier medio permita su utilización indebida por terceros en**

1 contravención de lo dispuesto en el artículo 3 de esta ley. **ARTÍCULO 23.-**
2 **Reincidencia** Si hay reincidencia en las conductas establecidas en los artículos 14,
3 16 y 18 de esta ley, la municipalidad respectiva ordenará el procedimiento
4 administrativo correspondiente, de acuerdo con el Código Municipal y la Ley
5 General de la Administración Pública, con el fin de proceder a cancelar la licencia
6 otorgada, sin perjuicio de las demás responsabilidades civiles y penales del caso.
7 **REGLAMENTO MUNICIPAL-CAPÍTULO V SANCIONES Y RECURSOS Artículo 1.**
8 Imposición de sanciones. La Municipalidad podrá imponer las sanciones
9 establecidas en el artículo 14 de la Ley, para lo cual deben respetarse los principios
10 del debido proceso, la verdad real, el impulso de oficio, la imparcialidad y la
11 publicidad, respetando además los trámites y formalidades que informan el
12 procedimiento administrativo ordinario estipulado en el Libro Segundo de la Ley
13 General de la Administración Pública. En consecuencia de lo expuesto se hace esta
14 llamada de atención y se le solicita regular las actividades realizadas en su local
15 comercial de manera que se apeguen a lo autorizado. La Municipalidad de Jiménez
16 coordinará en conjunto con las instituciones involucradas (Ministerio de salud y
17 Fuerza Pública) la fiscalización de los permisos de funcionamiento otorgados y
18 actuará conforme las leyes vigentes lo indiquen. De no acatar lo solicitado se iniciará
19 el procedimiento administrativo correspondiente, de acuerdo con el Código
20 Municipal y la Ley General de la Administración Pública, con el fin de proceder a
21 cancelar la licencia otorgada, sin perjuicio de las demás responsabilidades civiles y
22 penales del caso.” **Se toma nota.**

23

24 **13- Copia de oficio ATMJ 021-20 fechado 16 de marzo, enviado por el señor**
25 **Juan Gabriel Solano Sánchez, Encargado de Administración Tributaria a la**
26 **señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal.**

27 Le manifiesta lo siguiente “...le informo sobre las actuaciones llevadas a cabo como
28 parte de la campaña de prevención de contagio del COVID-19, con base en el
29 decreto ejecutivo N° 42221-S y las diferentes directrices emitidas por el Ministerio
30 de Salud. Se emitió un comunicado en acatamiento a dichas directrices, dirigido a
31 los lugares donde se realizan actividades con concentración de personas y a las
32 autoridades correspondientes, notificando; la suspensión de los permisos emitidos
33 por parte de la Municipalidad para la realización de éste tipo de actividades. (Adjunto
34 lista de notificados). Dicha notificación reza lo siguiente: “Ante el decreto ejecutivo
35 N° 42221-S y la directriz emitida por el Ministerio de salud “Medidas Administrativas

1 temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la
2 alerta sanitaria por COVID-19” Versión 1 del día 9 de marzo de 2020, se le indica
3 que en acatamiento de dicha directriz a partir de éste momento y hasta nuevo aviso,
4 quedan suspendidos lo permisos para la realización de actividades donde haya
5 concentración de personas.” Actualmente se está a la espera de nuevas
6 disposiciones e indicaciones para determinar nuevas acciones a seguir en caso de
7 ser necesario. Detalle de lugares notificados

8 **Distrito de Juan Viñas**

9 Parroquia Nuestra Señora del Carmen.
10 Asociación Solidarista de Empleados Hacienda Juan Viñas S.A.
11 Asociación de Desarrollo Integral de Juan Viñas
12 Asociación Centro Diurno para el adulto mayor de Juan Viñas.
13 Comité Cantonal de Deportes de Jiménez
14 Coffe Clon Sala de eventos Juan Viñas
15 Bar y Salón El Descanso – La Victoria de Juan Viñas.
16 Delegación Fuerza Pública de Jiménez
17 Concejo Municipal de Jiménez.
18 Ministerio de Salud (Turrialba)

19 **Distrito de Pejibaye**

20 Parroquia San Miguel Arcángel de Pejibaye
21 Asociación de Desarrollo Integral de Pejibaye
22 Asociación de Desarrollo Integral de El Humo de Pejibaye
23 Restaurante y Salón Portugués
24 Delegación Fuerza Pública de Pejibaye.” *Se toma nota.*

25

26 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

27

28 ***No hubo.***

29

30 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

31

32 1- Se conoce el “**INFORME DE LABORES. N° 11-2020. 16/marzo/2020.** Señores.
33 **Concejo Municipal de Jiménez.** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi
34 parte: les brindo un informe de las labores de la semana del al 09 al 13 de marzo
35 del 2020 como detallo a continuación:

- 1 • Labores administrativas.
- 2 • Atención al público.
- 3 • Asuntos presupuestarios.
- 4 • Asistí a sesión ordinaria de COMCURE.
- 5 • Reunión en el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, acerca de los
- 6 financiamientos vigentes que tiene actualmente con la Municipalidad de
- 7 Jiménez, para analizar la posibilidad de realizar pagos extraordinarios y
- 8 disminuir la deuda.
- 9 • Reunión en la Asociación Nacional de Alcaldía e Intendencias (ANAI) con
- 10 jerarcas del Ministerio de Salud, sobre la Estrategia Comunitaria Costa Rica
- 11 COVID–19.
- 12 • Reunión de personal administrativo el día de hoy para indicar las medidas
- 13 preventivas que se aplicaran en la Municipalidad sobre COVID–19.

14 **Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM:**

15 Trabajos realizados bajo supervisión del DGVM

- 16 • Limpieza mecanizada de taludes y cunetas en el camino PITH, sector La
- 17 Esmeralda, en un tramo de 1.5 km.



- 25
- 26 • Finaliza la limpieza manual del camino La Chancha de Juan Viñas e inicia la
- 27 limpieza manual en el camino Echandi, también de Juan Viñas.
- 28 • Se realiza limpieza manual del camino Quebrada Honda, a ambos lados del
- 29 camino, en una longitud de 230 metros.



Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial

1- Se conoce el “Acta de la Sesión Extraordinaria número **01-2020**, celebrada por la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Jiménez en la Sala de Reuniones de este ayuntamiento, el día **10 de marzo del 2020**, a las **trece horas**; con la asistencia de los señores miembros de la Junta Vial Cantonal. **MIEMBROS PRESENTES DE LA JUNTA VIAL CANTONAL:** Lissette Fernández Quirós – **Alcaldesa**, Isidro Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Jorge Gamboa – **Representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral** y el Arquitecto Luis Enrique Molina Vargas-**Representante del Área Técnica de Gestión Vial Municipal. MIEMBROS AUSENTES:** Franklin Vargas Lao **Representantes de los Concejos de Distrito. ARTÍCULO I. Comprobación de Quórum.** Se comprueba el quórum por parte de la Presidenta de la Junta Vial Cantonal, la señorita Lissette Fernández Quirós, Alcaldesa Municipal. Se determina que se cuenta con quórum suficiente, por lo tanto se puede dar apertura de la sesión. **ARTÍCULO II. Apertura de la Sesión.** La Presidenta de la Junta Vial Cantonal, señorita Lissette Fernández Quirós, da la bienvenida a los presentes y se da la apertura a la sesión del día de hoy. **ARTÍCULO III. Aprobación del orden del día.** Se da lectura del Orden del Día programado para la Sesión de hoy, el cual se aprueba en forma unánime. **Orden del día. ARTÍCULO I** Comprobación del Quórum. **ARTÍCULO II** Apertura de la Sesión. **ARTÍCULO III** Aprobación del orden del día. **ARTÍCULO IV** Punto único: Programación de la fecha de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019, por parte del Departamento de Gestión Vial. **ARTÍCULO V** Cierre de la sesión. **ARTÍCULO IV. Programación de la fecha de la presentación del Informe de Rendición de Cuentas del año 2019,**

1 **por parte del Departamento de Gestión Vial. ACUERDO 1°.** La Junta Vial
2 Cantonal de Jiménez en Sesión Extraordinaria N°01, celebrada el día 10 de marzo
3 del 2020, acordó aprobar el: *INFORME RESUMIDO DE RENDICIÓN DE CUENTAS*
4 *PARA EL AÑO 2019.*

5 *De conformidad a la Ley 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria y al*
6 *Decreto N°40138 MOPT, artículo 11, inciso d; el cual determina la obligación*
7 *de divulgar las diferentes actividades y labores realizadas a través de los*
8 *medios de comunicación apropiados, el Departamento de Gestión Vial del*
9 *Cantón de Jiménez presenta el Informe Resumido de Rendición de Cuentas*
10 *para el año 2019.*

11 *Esta entidad se reunió en 14 ocasiones, de las cuales fueron 11 sesiones*
12 *ordinarias y 3 extraordinarias.*

13 **DESGLOSE DE INVERSIÓN SEGÚN ORIGEN DE LOS RECURSOS**

Origen de los recursos	Monto	%
Ley 8114/9329	₡ 1,235,100,447.32	97.35%
Impuestos Bienes Inmuebles-Cemento	₡ 29,687,000.00	2.34%
Inversión Servicio Aseo Vías	₡ 3,900,000.00	0.31%
Total	₡ 1,268,687,447.32	100.00%

14 *Se le comunica a la ciudadanía del cantón de Jiménez, que el próximo martes*
15 *31 de marzo del 2020 a la 1:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la*
16 *Municipalidad de Jiménez, se llevará a cabo una asamblea pública y abierta,*
17 *en la cual se brindará el Informe de Rendición de cuentas en forma detallada*
18 *correspondiente al año 2019, por parte del Departamento de Gestión Vial.*

19 Aprobándose de forma unánime el Informe Resumido y la fecha para la
20 presentación del Informe de Rendición de Cuentas Detallado correspondiente al año
21 2019, por parte del Departamento de Gestión Vial, por medio de los votos de todos
22 los miembros presentes de esta Junta Vial: Lissette Fernández Quirós –**Alcaldesa**,
23 Isidro Sánchez Quirós – **Representante del Concejo Municipal**, Jorge Gamboa C.
24 – **Representante de las Asociaciones de Desarrollo Integral**, y el Arquitecto Luis
25 Enrique Molina Vargas – **Representante del Área Técnica de Gestión Vial**
26 **Municipal.** Se aprueba el mismo, y se le solicita a la Proveeduría Municipal, que
27 sea publicado tanto el Informe Resumido de Rendición de Cuentas como la
28 convocatoria para brindarlo a la ciudadanía del Cantón de Jiménez, en el Diario
29 Oficial La Gaceta. **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ARTÍCULO V. Cierre de la**
30 **Sesión.** Siendo las trece horas con treinta y cinco minutos, la Presidenta Lissette
31 Fernández Quirós, da por finalizada la Sesión.” **Se toma nota.**

1 **ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

2

3 **No hubo.**

4

5 **ARTÍCULO X. Mociones**

6

7 **No hubo.**

8

9 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

10

11 **ACUERDO 1º**

12 Ante la Declaratoria de Emergencia Nacional que afrontamos por el virus COVID-
13 19; este Concejo acuerda por Unanimidad; suspender la audiencia concedida a
14 PROCOMER, para el lunes 23 de marzo. Se comisiona a la señorita Alcaldesa
15 Municipal para que les informe.

16 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

17

18

19

20

21

22

23

24 **Siendo las diecinueve horas exactas, el señor Presidente Municipal, regidor**
25 **José Luis Sandoval Matamoros da por concluida la sesión.**

26

27

28

29

30

31

32

33 José Luis Sandoval Matamoros

Nuria Estela Fallas Mejía

34 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO

35 _____ última línea _____